



## GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 331

Bogotá, D. C., martes, 21 de abril de 2026

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

## ACTA 1º DE 2025

Sesión Conjunta

(noviembre 18)

Lugar: Recinto Plenaria Senado

Presidente Comisión Segunda Senado honorable  
Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*Presidente Comisión Segunda Cámara, honorable  
Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*Vicepresidenta Comisión Segunda Cámara,  
honorable Congresista *Carmen Felisa Ramírez  
Boscán*Secretario Comisión Segunda Senado, doctor  
*Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*Subsecretaria Comisión Segunda Cámara,  
Ingeniera *Carmen Susana Arias Perdomo***Hace uso de la palabra el Presidente de la  
Comisión Segunda de Senado, honorable Senador  
Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Siendo las 9:50 a. m., del día martes 18 de noviembre del año 2025, previa convocatoria hecha por los secretarios de las Comisiones Segundas de Senado, doctor *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar* y de la Cámara de Representantes, doctor *Juan Carlos Rivera Peña*, se reunieron los honorables Senadores y Representantes, con el fin de sesionar conjuntamente y de manera mixta, presencial virtual.

Esta sesión conjunta la íbamos a realizar en la fecha que correspondía, quiero decirles, pero por solicitud de la Representante Carmen, la aplazamos

ciertamente para que ella también nos pudiera acompañar.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la  
Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos  
Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Sí, señor Presidente.

Llamado a lista Comisión Segunda del Senado  
de la República.

HONORABLES SENADORES	PRESENTES	EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Sí	
Cepeda Castro Iván	Sí	
Correa Jiménez Antonio José	Sí	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Sí	
Flórez Schneider Gloria Inés	Sí	
García Turbay Lidio Arturo		
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Sí	
Holguín Moreno Paola Andrea	Sí	
Pérez Oyuela José Luis	Sí	
Quiroga Carrillo Jael	Sí	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Sí	

**Hace uso de la palabra el honorable Senador  
Iván Cepeda Castro:**Buenos días, señor Secretario, demás miembros  
de las comisiones.

Presentes, Iván Cepeda presente.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la  
Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos  
Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Gracias, Senador.

Correa Jiménez Antonio José también está conectado, Echeverri Alvarán Nicolás Albeiro, Flórez Schneider Gloria Inés, presente en el recinto.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

Secretario, qué pena, una falla en el micrófono.

Presente, Senador Carreño.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Sí, Senador José Vicente, ya registramos su asistencia.

García Turbay Lidio Arturo, Giraldo Hernández Óscar Mauricio.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Presente, señor Secretario.

Señor Presidente, la Secretaría informa que hay 4 honorables Senadores presentes en la sesión, por lo cual se constituye el *quorum* deliberatorio en la Comisión Segunda del Senado.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias, señor Secretario.

Secretaria, sírvase a llamar a lista.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Buenos días a todos.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Buenos días, Secretaria, presidentes, colegas de las comisiones Segundas de Cámara y Senado y asistentes.

Norman Bañol presente.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Berrío López Jhon Jairo, Bocanegra Pantoja Mónica Karina, estuvo conectada,

Presidente, no la veo ahorita. Espinal Ramírez Juan Fernando, igual, estuvo conectado, en el momento no está, tienen conexión intermitente.

Giraldo Botero Carolina.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Carolina Giraldo Botero presente, señora Secretaria, saludo para todos y todas.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Guarín Silva Alexander, Jay-Pang Díaz Elizabeth.

**Hace uso de la palabra La honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Jay-Pang Díaz Elizabeth, buenos días para todos los presentes, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Buenos días, Representante.

Londoño Jaramillo Juana Carolina, Londoño Lugo Álvaro Mauricio.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Cámara, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

Presente, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

López Aristizábal Luis Miguel. Está conectado, le informo señor Presidente, Niño Mendoza Fernando David.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:**

Buenos días, Secretaria. Un saludo para todos y todas.

Fernando David Niño Mendoza, presente.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Leonor María Palencia Vega:**

Buenos días, Representantes.

Palencia Vega Leonor María presente.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:**

Buenos días, Representantes.

Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea.

Muy buenos días para todos y para todas, que Dios me los bendiga, aquí presente.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Ramírez Boscán Carmen Felisa, presente en la sala.

Sánchez Pinto Erika Tatiana, estaba conectada.

Toro Ramírez David Alejandro, presente en la sala.

Señor Presidente, le informo que tenemos entre Representantes conectados y presentes en la sala, 13 honorables congresistas.

Señor Presidente, le comento que el Representante Espinal estaba conectado.

Eso es todo, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Cámara, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

¿Tenemos *quorum* decisorio, Secretaria?

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Sí, señor.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
Aljure Martínez William Ferney	Sí	
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí	
Bañol Álvarez Norman David	Sí	
Berrio López Jhon Jairo	Sí	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí	
Giraldo Botero Carolina	Sí	
Guarín Silva Alexander	Sí	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí	
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
Niño Mendoza Fernando David	Sí	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí	
Palencia Vega Leonor María	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí	
Toro Ramírez David Alejandro	Sí	

Me permito informarle que tenemos *quorum* decisorio por parte de los Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Continuamos con el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Sí, señor Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

COMISIONES SEGUNDAS CONJUNTAS  
CONSTITUCIONALES PERMANENTES  
DE RELACIONES EXTERIORES DEL  
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA  
Y LA HONORABLE CÁMARA DE  
REPRESENTANTES

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4º  
DE LA LEY 1999 DE 2019 MARTES 18 DE  
NOVIEMBRE DE 2025

RECINTO PLENARIA SENADO HORA: 9:00

a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del *quorum***

II

**Palabras de los Presidentes de las Comisiones Segundas**

Honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández

Honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo

III

**Palabras de la Representante a la Cámara por los colombianos en el Exterior Carmen Felisa Ramírez Boscán**

IV

**Intervenciones invitados**

V

**Intervenciones ciudadanos colombianos migrantes y retornados al país**

VI

**Palabras de los Senadores y Representantes a la Cámara**

VII

**Lo que propongan los Senadores y Representantes a la Cámara**

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día, puede ponerlo en consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

En consideración.

Estamos en votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Con su venia, el Senador José Luis Pérez Oyuela está conectado. En este momento, le pido, por favor, Senador José Luis Pérez, confirmar su conexión, por favor.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Sí, perfecto.

Estoy habilitado en plataforma para saludar a las y los congresistas hoy de Cámara y Senado en esta sesión conjunta y, por supuesto, para dar mi voto positivo aprobando el orden del día.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Muchas gracias, Senador.

Ya se ha registrado su asistencia.

Señor Presidente, le decía que en la Comisión Segunda del Senado hay 5 honorables Senadores presentes en la sesión. Seguimos en *quorum* deliberatorio, inmediatamente se constituya el

*quorum* decisorio, pondremos en consideración el orden del día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Presidente, le informo que el doctor Berrío se acaba de conectar.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Continúe.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Con su venia, señor Presidente.

Excúsame, por favor.

Senador Antonio José Correa.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Presente.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Gracias, Senador.

Para cuando lo considere, ya podemos poner el orden del día en Senado a consideración, ya que ya hay *quorum* decisorio.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Certifique, por favor, señor Secretario, el *quorum* en Senado.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Sí, señor Presidente.

Han respondido afirmativamente a la asistencia 6 honorables Senadores, por lo cual se ha constituido el *quorum* decisorio.

Puede usted poner en consideración el orden del día leído.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias, Secretario.

En consideración el orden de día anteriormente leído, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueba el Senado?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Ha sido aprobado, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

¿En cámara?

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias, Secretaria.

Siguiente punto del orden del día.

Yo quisiera pedirle una consideración, Secretario. Están primero las palabras de los presidentes, pero quisiera que primero hablara, por ser mujer, nuestra querida Carmen Felisa. Entonces, para que en consideración ahí lo pongas, por favor.

Gracias.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Sí, señor Presidente.

Siguiente punto del Orden del Día. Palabras de la Representante a la Cámara por los colombianos en el exterior, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muy buenos días.

Bueno, quisiera primero que todo saludar que finalmente se pudo hacer esta sesión, una sesión que por ley nos corresponde a las comisiones segundas de Cámara y de Senado, es muy importante también mencionar que se ha venido avanzando en varias estrategias. Pienso y creo que, tanto comisionados de Senado como de Cámara de las comisiones segundas podrán dar testimonio de que el tema de la migración ha venido siendo y convirtiéndose en un tema fundamental para el ejercicio congressional, para el ejercicio también legislativo y en ese sentido yo quiero también saludar a los más de 10 millones de colombianas y de colombianos que se encuentran fuera del país, porque si bien esta cifra no está en el momento actualizada, porque no ha habido un diagnóstico, porque no ha habido un censo, a pesar de los esfuerzos que se han venido haciendo no solamente de parte de esta curul, sino también de parte de aliados, aliadas, solidarios y solidarias en el Congreso de la República, no ha sido posible.

Yo reivindico y reivindicamos que somos más de 10 millones de colombianas y de colombianos que debemos ser contados, y en esa necesidad, una necesidad que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo en el año 2022 cuando inició el Gobierno del Cambio se acordó que se iba a hacer un diagnóstico de la colombianidad en el exterior.

Sin embargo, las instancias responsables no han podido concretar que se haga un diagnóstico tan necesario y hoy más que nunca de colombianas y de colombianos en el exterior. Pues yo quiero comentarles que, sin recursos, que, sin dinero, que, sin apoyo institucional, hemos logrado hacer un diagnóstico de la colombianidad en Chile. ¿Por qué decidimos que desde la curul internacional hiciéramos este diagnóstico en Chile? Lo decidimos porque Chile es uno de los países que más remesas envía a Colombia. La curul internacional tiene la posibilidad de tener a una sola persona trabajando en territorio, deberían ser más. Así que decidimos que enviaríamos a una de esas personas a territorio chileno para iniciar con un proceso de diagnóstico. ¿Qué ha arrojado ese diagnóstico después de 10 meses? Lo primero que ha arrojado este resultado es que definitivamente, incluso, sin recursos, incluso sin apoyo institucional se puede adelantar el trabajo para saber cuáles son los desafíos más grandes de la colombianidad en un país como Chile, este fue el más grande logro saber que, incluso, sin recursos y sólo con voluntad y sólo con pasión por el trabajo que hacemos se pueden conseguir datos muy importantes acerca de los desafíos que está enfrentando nuestra población en países como Chile. Esto es importante mencionarlo porque de aquí también salieron resultados muy concretos, uno de los resultados más concretos es que se cree una mesa binacional para garantizar derechos a nuestros connacionales en Chile. ¿De qué derechos estamos hablando? Bueno, en Chile la política migratoria cambió recientemente y eso puso en vulnerabilidad a nuestros connacionales. ¿Qué sucedió? Que después de haber estado trabajando y viviendo de manera regular, muchos colombianos y colombianas quedaron prácticamente indocumentados, pero no solamente eso, también con unas multas extraordinarias, impagables para connacionales que han migrado especialmente de zonas muy vulnerables en Colombia, como Buenaventura y algunas partes también de la Costa Caribe. Así que, nuestra principal tarea fue acercarnos a los congresistas que tienen esa sensibilidad también por los temas migratorios. acudimos a congresistas como Diego Ibáñez para que nos apoyara en esta tarea, quien fue reelegido en este momento como Senador de Chile y desde aquí le mandamos un saludo muy especial, porque ha sido un aliado fundamental para el trabajo que hemos hecho de manera conjunta con los dos congresos.

También se habló con la Cancillería en Chile y el secretario de Migración en Chile decidió que lo más importante era trabajar en un proceso que ya se ha dado con otras nacionalidades en este país y es un trabajo de regularización y de eximir a cientos de colombianas y de colombianos de estas deudas extraordinarias. La voluntad ya está sellada, incluso, desde la Cancillería en Chile. Lamentablemente aquí no hemos podido avanzar, necesitamos que la Cancillería aquí en Colombia también manifieste su voluntad para que esta acción que va a beneficiar a cientos de colombianas y de colombianos en Chile

se lleve a cabo y se concrete, y se concrete además en este Gobierno del Cambio y en este Gobierno de Chile, que es el que ha manifestado la voluntad para que cientos de colombianas y de colombianos, repito, se vean beneficiados con la regularización y con la exención de multas impagables. Se encuentran en estos momentos en una situación en la que no pueden salir de Chile porque no pueden irse sin pagar esas multas y tampoco pueden trabajar para pagar esas multas porque no están regularizados. Es necesario que actuemos en este sentido y que podamos garantizar, y le pido a las comisiones segundas, presidentes de las comisiones segundas, a que nos apoyen en esta tarea y a comisionados y comisionadas de las comisiones de Cámara y Senado, a que nos apoyen en esta tarea.

Quiero también referirme a otros temas antes de continuar y son unos temas fundamentales. Lo primero que quiero decir es que, lamentablemente ni la registraduría ni el CNE permitieron que hubiese consulta a nivel internacional, esto fue un error gravísimo porque a la colombianidad en el exterior que podría cambiar la historia de las elecciones en este país, no nos dieron el chance para participar en una consulta popular como fue la consulta del 26 de octubre de este año, en la que se demostró que hay una votación importante, pero sobre todo que hay voluntad de participación política para ejercer nuestros derechos. No se nos dio esa posibilidad, la respuesta de la Registraduría ¿cuál fue? Que en el exterior no iba a haber consulta porque no había recursos ni logísticos ni de presupuesto para garantizarnos un derecho fundamental como es el derecho a la participación política, como es el derecho al sufragio, el derecho a la igualdad, entre otros. Se nos negó esa posibilidad, gravísimo, se hicieron algunas propuestas que posteriormente lamentablemente fueron boicoteadas por gente, por partidos de nuestra propia línea política y no pudimos ejercer ese derecho y hoy nos encontramos en una disyuntiva para saber quién será la candidata o el candidato a representarnos a partir del año 2026.

Es gravísimo que se nos haya negado ese derecho, por eso nosotros en estos momentos estamos con la necesidad de pedir nuevamente a la Registraduría cómo nos van a garantizar ese derecho, el derecho al sufragio, el derecho a votar en condiciones de igualdad en el exterior a las colombianas y los colombianos que nos encontramos fuera del país. ¿Cómo se va a garantizar que va a haber consulados móviles en los lugares en donde hay mayor demanda y mayor población? en estos momentos en todo caso yo quiero saludar lo que el Registrador Nacional del Estado Civil, el señor Hernán Penagos, ha anunciado recientemente, y es justamente que se habilitará la inscripción de cédulas de colombianas y de colombianos en línea, a lo cual por supuesto, daremos seguimiento y haremos todo el control necesario para que puedan inscribirse como votantes en el exterior sin tener que ir a un consulado. Esto ha sido parte, yo creo, de la presión que hemos estado haciendo, pero, sobre todo, consideramos

que incluso debemos avanzar y aunque sabemos que esto hace parte de una profunda reforma política, el derecho al voto virtual debe ser garantizado en un futuro, a corto o mediano plazo para colombianas y colombianos en el exterior. Es un ejercicio que, incluso, propusimos cuando tuvimos también a otra persona trabajando desde el exterior y a quien le encargamos esta apuesta para que pudiésemos analizar esa votación en el exterior de manera virtual. Sin embargo, ha sido hartamente complejo porque hay muchos intereses, pero también mucha desinformación. La pelea aquí y la demanda aquí de la curul internacional no es por el voto electrónico, que es distinto, nosotros no queremos que los colombianos y las colombianas en el exterior vayan a votar en un cajero electrónico de votos, no, nosotros queremos que se garantice el derecho al voto electrónico, un ejercicio que se viene haciendo ya en países como Lituania, y con quien hemos establecido también un relacionamiento a través de algunas reuniones que hemos tenido, ni siquiera lamentablemente en el país, pero sí en Suiza, que es el lugar en donde yo vivo y en donde hemos estado conociendo cómo funciona ese voto electrónico, que en Lituania, funciona desde el año 2005 y funciona en Suiza también y en Suiza también funciona el voto por correo postal. Yo no tengo derecho al voto en Suiza, pero votaba con mi suegro, a mi suegro le llegaban los sobres con las iniciativas, los sobres con la información de las candidaturas, y tenían un tiempo prudente para estudiar cada uno de los sobres y luego llevarlos y enviarlos gratuitamente por el correo postal, en Suiza hay muchas posibilidades de garantizarnos el derecho al voto a colombianas y colombianos en el exterior, y seguiremos trabajando en esa apuesta con además el equipo de la interpol, que debo mencionar, uno de los requisitos es que hayan vivido en el exterior. En el equipo trabaja gente no solamente idónea en sus desafíos profesionales, sino también gente que conoce de primera mano lo que es ser un colombiano o una colombiana migrante.

Yo quisiera hablar también que desde esta curul hemos hecho también avances en algunos otros temas, especialmente dándole seguimiento a la política integral migratoria, que, si bien consideramos que necesita algunas modificaciones, muchas mejoras más bien, o de pronto una reforma, como lo hemos hablado desde tiempos del año 2021, 2022 cuando se me propuso ser Representante a la Cámara por la curul internacional, quiero mencionar que un logro muy importante en todos estos tiempos que ha sido que se haya consolidado la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, y a mí me parece muy importante decir esto y lo digo en todo momento, no había voluntad política de parte del Ministro Álvaro Leyva, no hubo nunca apertura para esto, se avanzó un poco y de hecho fue el Canciller Murillo en su momento, en un debate de control político que hicimos en Comisión Segunda, cuando lo convencimos

personalmente para que se firmara el avance para la creación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones.

Yo recuerdo que incluso comencé a mandar mensajes y me decía no, no, pero sí, eso no, eso sí se va a dar, pero no va a ser ahora, ya se les va a dar el viernes, va a ser el viernes porque el Canciller acabó de llamarnos, Andrés, lo puede certificar por aquí, Andrés Roa, que fue de hecho la persona que me llamó a decirme se firma el viernes y se da vía libre a la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, gracias a la gestión que se hizo en Comisión Segunda, que no fue una gestión única y exclusivamente de la curul porque pusimos a todos los congresistas de la Comisión Segunda a que insistieran en la necesidad de crear la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones porque sin mesa no existe Sistema Nacional de Migraciones según la política integral migratoria y necesitamos el Sistema Nacional de Migraciones. Inmediatamente se dio la creación de la mesa, la curul internacional solicitó a la Comisión Segunda que hiciera el llamado a la Cancillería en su momento, si mal no recuerdo, para que se diera de inmediato la inauguración del Sistema Nacional de Migraciones. Han pasado varios meses, pero hoy en cabeza de la Canciller Yolanda Villavicencio, tenemos el privilegio de anunciar que el 8 de diciembre del año 2025 se llevará a cabo la primera sesión del Sistema Nacional de Migraciones y ahí hemos estado empujando esta necesidad que tenemos como migrantes de la creación del Sistema Nacional de Migraciones.

Es un hecho histórico, fueron más de 12 años de lucha para que hoy tengamos por primera vez en la historia de Colombia la inauguración el próximo 8 de diciembre del Sistema Nacional de Migraciones que se ha logrado en el gobierno del cambio, después de la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, era la última pata que le faltaba a esta Mesa y vamos a tener Sistema Nacional de Migraciones, tan necesario hoy en día y más vigente que nunca debido a todas las situaciones que están viviendo en el exterior colombianos y colombianos, especialmente en países como Estados Unidos o en países como Rusia y Ucrania, o en países como Polonia o en países como Chile, por supuesto, por otra parte y para finalizar, presidentes, yo simplemente quiero mencionar que desde la curul son varios los proyectos de ley que se han presentado o que están en trámite o que incluso seguimos trabajando, porque presentar proyectos no es como llegar al Congreso con los proyectos debajo del brazo. Hemos tenido desde esta curul siempre la consigna de la democracia participativa, no podemos llegar con proyectos inventados, amañados, acomodados, sino con los proyectos que la gente ha pedido, y recuerdo que por allá en tiempos todavía de campaña teníamos como cinco temas, yo como buen ambientalista,

defensora de los derechos de la tierra, del agua, de la vida, de la mujer, pues para mí la prioridad en su momento era defender el agua, era defender la tierra, pero luego de varios encuentros con colombianos y colombianas en todo el mundo, encuentros virtuales, por cierto, porque lamentablemente no tenemos un avión para viajar a cada rincón en donde hay un colombiano o una colombiana, es lamentable, cosa de la cual también quiero referirme más adelante, pero en ese sentido lo que hicimos fue una serie de diagnósticos virtuales, giras virtuales y también recogimos mucha información y en ese momento, antes de ser Congresista, ya la prioridad había cambiado, ya la prioridad para representar a colombianas y colombianos en el exterior no era el agua, aunque sigue siendo mi prioridad, pero para representar a los colombianos y las colombianas la prioridad era la atención consular. Todo colombiano o toda colombiana con quien uno hable, nos habla de todos esos desafíos de la atención consular. Presentamos un proyecto de ley para utilizar la inteligencia artificial en beneficio y para mejorar la atención consular en beneficio de la ciudadanía, estamos a espera ya que se agende, no quisiera entrar en detalle en cada uno de los proyectos de ley que hemos presentado, pero todos los proyectos de ley han sido enfocados a mejorar las condiciones de vida y a beneficiar a colombianas y colombianos en el exterior.

Presentamos el proyecto de ley de Casa Colombia, una demanda de colombianas y colombianos en todo el mundo. Yo quiero aquí quiero contarles una anécdota para ir cerrando, Presidente, porque hay mucho que decir, es que lo que pasa es que no nos dejan hablar a los migrantes y a las migrantes, y es una sola curul y hemos hecho un trabajo incansable y lamentablemente no se conoce, y hoy es el día en el que se nos permite contar todo esto, pero aquí la prioridad en todo caso es escucharlos a ustedes más que esta rendición de cuentas, si se puede llamar así.

Una de las anécdotas que quiero contarles es que cuando nosotros hicimos los diálogos vinculantes para entregarle los insumos al gobierno, es una anécdota, por eso me imagino que están sonriendo, cuando hicimos todos estos diálogos vinculantes, la gente decía queremos un espacio donde podamos encontrarnos para la cultura, para el arte, para construcción de paz, para construcción de memoria, pero eso nos lo dijeron en la reunión que tuvimos en Canadá, nos lo dijeron en la reunión que tuvimos con Estados Unidos, nos lo dijeron en la reunión que tuvimos con Latinoamérica, en cada uno de los lugares nos lo decían y cuando esto salió en el proyecto, en el Plan Nacional de Desarrollo, todo el mundo dijo ese proyecto es mío, pues resulta que es un proyecto de la colectividad y de la necesidad que tenemos colombianas y colombianos en el exterior. Presentamos un proyecto de ley debido

a la cantidad de violencia, aquí está nuestra compañera que vive en Bolivia, de la violencia que sufrimos las mujeres migrantes y no encontramos ni siquiera información muchas veces en los consulados, así que construimos conjuntamente con mujeres migrantes de todo el mundo, que hemos sufrido la violencia en primera mano, de manera irracional, el proyecto de ley para crear los círculos consulares de atención a violencias basadas en género y hay muchos más les invito, por favor, a que los lean, a que los analicen, a que nos hagan proposiciones para mejorar estos proyectos de ley.

El reconocimiento del exilio o desplazamiento transfronterizo como hecho victimizante.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Perdóname un segundo, Representante, ¿cuánto tiempo necesitas? Llevas 30 minutos y con todo respeto, la sesión ciertamente es para escuchar a todos los colombianos en el exterior, ciertamente nos está regalando un informe, una rendición de cuentas, pero considero que por respeto ciertamente a los que quieren hablar, seamos un poco precisos.

Muchas gracias, un minuto para terminar.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Un minuto, Presidente, para terminar.

Yo les invito a que revisen los 14 proyectos de ley que hemos presentado, algunos siguen en su proceso y finalmente, para cerrar, este era prácticamente el último punto que quería yo hablar en este momento y sí, efectivamente, esta sesión es para escucharlos a ustedes, a las personas que han llegado aquí, quiero saludarlas, a las mujeres y hombres que vienen impulsando todo el tema de adopciones y les escucharemos aquí a los jóvenes que también quieren intervenir sobre el tema del mercenarismo, a las mujeres que quieren hablar sobre el tema de la violencia en contra de las mujeres migrantes, del cual poco o nada se ha podido avanzar, y quiero invitarles a que sigamos trabajando de la mano con muchas y muchos de los que están aquí e incluso de quienes están conectados, hemos venido trabajando en la creación de estos proyectos de ley y queremos que siga siendo así.

Así que les invitamos y les damos la bienvenida a esta sesión, del día de no el colombiano, yo diría más de la colombianidad o del colombiano y la colombiana migrante, el único día que tenemos de encuentro en el Congreso a pesar de todas las audiencias públicas que hemos hecho y las audiencias también de control político. Quiero agradecerles por estar aquí e invitarles a que sigamos trabajando conjuntamente, una sola curul no hace verano en el Congreso y por eso les necesitamos a todas y todos ustedes.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

A usted, Representante Carmen.

Tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Cámara.

Saludos.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor Presidente, la Secretaría de Senado de la Comisión Segunda del Senado registra la asistencia de la Senadora Jael Quiroga Carrillo.

Sonido, por favor, para la Senadora Jael Quiroga.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Representante Espinal, Presidente.

**Hace uso de la palabra la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:**

Gracias, Presidente. Gracias, Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Con gusto, Senadora.

**Hace uso de la palabra la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:**

Un saludo especial para la Mesa Directiva, para la Representante Carmen, que siempre está pendiente de este día tan importante; al Presidente de la Comisión Segunda también, tengan muy buenos días. Pronto voy para el Congreso, en unos minutos, de manera que voy a estar presente por lo menos aquí virtualmente.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

A usted, Senadora, muchas gracias.

¿Alguna otra persona para registrar la asistencia, Secretario?

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Presidente, le informo que el doctor Espinal se encuentra conectado.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Doctor Espinal.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

La Secretaría Comisión Segunda del Senado certifica la asistencia.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Aquí estoy, aquí estoy.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Listo. Doctora Juana Carolina Londoño, Presidente, le informo que el Representante está conectada.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Secretaria, ¿quedé registrado?, qué pena.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Sí, señor, ya está registrado.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Gracias.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

El doctor Juan Luis Miguel López Aristizábal que estaba conectado en este momento, se encuentra presente en el recinto, la doctora Erika Sánchez Pinto se encuentra presente en el recinto y el doctor Alexander Guarín Silva se encuentra registrado en el sistema.

Doctor Guarín.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muy buenos días, presente. Atento a la sesión del día de hoy.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Con esto completamos la asistencia de todos los Representantes de la Comisión Segunda.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Muy bien, muchas gracias.

Solo recomendarles y pedirles algo, cuando vayan a hablar, responder vía virtual, abran la cámara, por favor, precisamente para que podamos ver quién nos está respondiendo, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra usted, querido Presidente de la Comisión Segunda de Cámara, Álvaro Mauricio Londoño.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

Gracias, Presidente.

Voy a tratar de ser lo más breve porque queremos escuchar el día de hoy a los voceros de población migrante.

El día de hoy, realmente, honorables Senadores, Representantes, hoy nos reúne un propósito profundamente significativo para el Estado Colombiano, conmemorar el Día Nacional del Colombiano Migrante, quedó establecido por la Ley 1999 de 2019. Este fue creado con el propósito de visibilizar el aporte de nuestros compatriotas en el exterior, reconocer sus desafíos y reafirmar nuestro compromiso con su protección y participación en la vida nacional. Esta ley que instituyó el Día Nacional del Colombiano Migrante, representa más que un mandato legal, es un acto de gratitud, memoria, reconocimiento hacia millones de compatriotas que más allá de nuestras fronteras han seguido construyendo país con sus manos, su talento y su ejemplo.

Colombia es hoy una nación que se multiplica por el mundo; según cifras de la Cancillería, más de 4 millones de colombianos son el reflejo de la fuerza, la diversidad, la esperanza que caracterizan a ese pueblo colombiano. Ellos llevan en su corazón la identidad nacional y en su labor cotidiana encarnan una forma de diplomacia ciudadana que fortalece los lazos entre Colombia y el mundo.

Nuestra compañera Carmen hablaba de más de alrededor de 10 millones de colombianos y creemos que, si es una cifra aproximada, pero nos basamos en cifras reales, en cifras que reporta la Cancillería, pero el fenómeno migratorio ha tocado a todos los hogares de nuestro país, hemos tenido que despedir hermanos, hijos, padres, primos, abuelos, amigos de toda una vida, todos hemos vivido esta situación dejando un sinsabor en estas despedidas. No sabemos hasta cuándo será un próximo encuentro, un abrazo o un compartir, muchos de ellos por razones propias, otros por persecución, por presiones económicas o sociales, por oportunidades laborales, diferentes situaciones han tenido que tomar estas personas y los han llevado a diferentes rumbos. Cada historia migrante está llena de esfuerzo, sacrificio y amor, son relatos de superación, de valentía, de compromiso. Millones de compatriotas luchando a diario por una subsistencia que saca lo más valioso de la migración, que es la diversidad de aportes, sus habilidades, resiliencia, perspectivas únicas, social y culturalmente enriquecen a las sociedades con nuevas tradiciones, habilidades que impulsan la innovación y el intercambio cultural en cada territorio. Por eso, esta ley que reconoce a los colombianos recuerda a todo el esfuerzo que hacen estos compatriotas también reconoce trayectorias individuales, simboliza el valor colectivo de una comunidad que mantiene viva la esencia de lo que

somos como Nación, una Nación extendida más allá de la frontera física que tenemos actualmente.

Desde nuestra Comisión en la Cámara de Representantes tengo el honor de presidir y de reafirmar hoy nuestro compromiso con el bienestar y la protección de los colombianos en el exterior, seguiremos impulsando políticas que fortalezcan sus derechos que faciliten su participación y mantengan vivos los vínculos con el país, con su país de origen.

Como Representante por el departamento del Vichada, tierra que me vio nacer, y debido a su ubicación geográfica, convivimos a diario con los fenómenos migratorios con el país hermano de Venezuela. Entiendo profundamente el valor de la identidad y del sentido de pertenencia, incluso más allá de ese límite que es el Orinoco y el Meta en el caso de mi departamento, pero hoy celebramos con orgullo los que han llevado nuestras banderas a todos esos rincones del planeta, demostrando que ser colombiano no depende del lugar donde se vive, sino del amor y el compromiso por su patria.

Hacemos un llamado al Gobierno nacional para la atención a este tema que durante décadas ha estado en un segundo plano. Representante Carmen, usted sabe que cuenta con el apoyo a sus iniciativas y el beneficio de la población migrante. Soy testigo, y como Presidente, de su tarea incansable y que le toca luchar sola, porque usted sola es una sola curul para representar a esos millones de colombianos, a esa Colombia extendida más allá de las fronteras. Le deseo éxitos en esa lucha, no es fácil, somos el legislativo y seguiremos trabajando, haciendo un control político eficiente para que el Gobierno nacional responda a ese llamado y a esas necesidades de la población migrante fuera y dentro de nuestra Nación.

Muchísimas gracias a todos, y escuchemos a nuestros compatriotas y a la población que ha venido el día de hoy a hablar y aquí estamos, la Comisión Segunda siempre respaldando a la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Continúe, Secretario, con el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Sí, señor Presidente.

**Palabras del Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.**

Tiene la palabra, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias.

Un saludo muy especial a todos los presentes, a usted, querida Representante Carmen, gracias por

todo ese trabajo y por gestionar esta importante reunión para escucharnos todos, muy importante.

Hoy quiero invitar al país a una pausa, a una reflexión honesta sobre lo que estamos viviendo. Colombia enfrenta fenómenos migratorios que no puede verse por separado, la niñez migrante, la migración irregular, la salida masiva de colombianos al exterior. No vengo a señalar culpables, sino a plantear preguntas profundas sobre el país que estamos construyendo.

El reciente informe de Migración Colombia y del ICBF reveló que en Colombia hay cerca de 800 mil niñas y adolescentes migrantes, la mayoría provienen de Venezuela buscando protección, oportunidades y estabilidad y cerca de esas 800 mil, el 90% ya están regularizados gracias al Estatuto Temporal de Protección, a pesar de ese avance, el informe advierte algo doloroso, casos de violencia, abuso y explotación contra niños migrantes han aumentado en los últimos seis años. Cada cifra representa un niño vulnerable que espera más que un trámite, espera protección real e instituciones fuertes.

También vivimos un fenómeno creciente de migración irregular dentro del Territorio Colombiano. Colombia se ha convertido en ruta de tránsito donde miles de personas cruzan sin documentos y quedan expuestas a redes de trata de personas, explotación y violencia, extorsión, control de grupos criminales. No podemos normalizar que familias enteras crucen rutas ilegales sin protección, pero hay un tercer fenómeno que casi no se menciona, los colombianos que están en el exterior que precisamente es esta sesión, no se van por aventura, se van en busca de seguridad, de estabilidad, de oportunidades para sus hijos.

Con base en informes internacionales y de Migración Colombia, estas cifras pueden estar en los últimos tres años que han salido de Colombia 1.300.000 colombianos, sólo en el año 2025 ya han salido 145.000. Estas cifras deberían llamarnos a una reflexión profunda como Nación. ¿Qué nos está diciendo estos movimientos migratorios sobre las oportunidades de nuestras instituciones y nuestro rumbo? ¿qué debemos fortalecer para que quedarse en Colombia vuelva a ser un acto de esperanza? Un país que ve crecer la vulnerabilidad de su niñez migrante, que observa el aumento de la migración irregular y que deja ir a más de un millón de sus propios ciudadanos, necesita reencontrarse. Colombia tiene todo para ser un hogar que protege, que incluya y que retenga a su gente, ese es el país por el que debemos trabajar, uno donde ningún colombiano tenga que buscar lejos lo que debería encontrar acá.

Dios los bendiga.

Siguiente punto al orden del día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Perdón, señor Presidente, es para reiterar la presencia del doctor Berrío que está conectado.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Sí, señor Presidente.

Siguiente punto, intervenciones de funcionarios del gobierno, invitados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración Colombia.

Me informan, señor Presidente que, del Gobierno nacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra presente el doctor Andrés Felipe Pérez, coordinador asistencia a connacionales en el exterior.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Tiene usted uso de la palabra hasta por tres minutos.

Le solicito a cabina que nos ayude, por favor, con esto. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Coordinador de Asistencia a Connacionales en el Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Andrés Felipe Pérez:**

Honorables Senadores, honorables Representantes que acompañan de forma presencial y virtual este encuentro, particularmente comunidad colombiana residente en el exterior y demás asistentes a este evento. A nombre de la Ministra Relaciones Exteriores Rosa Yolanda Villavicencio, quien les habla, quiere darles un afectuoso saludo. Resalto mucho especialmente este espacio del día del Colombiano Migrante, es un espacio de participación del cual estaremos tomando muy atenta nota. Quiero saludar especialmente la labor de representación de nuestra diáspora que ha hecho la honorable Representante Carmen Ramírez, con quien tenemos un trabajo mancomunado en pro de nuestros connacionales.

Sus comentarios y sus expectativas son muy al lugar, porque precisamente representan todos esos intereses o necesidades de nuestra diáspora que deben ser atendidos por el Ministerio y particularmente por nuestra red consular. En ese sentido quiero destacar entre otros que es muy importante el acompañamiento del Congreso de la República en el proceso de mejoramiento de nuestros servicios consulares, particularmente ese trabajo armónico entre ambas ramas del poder público es muy al lugar porque permite diseñar mejores políticas públicas para nuestra diáspora y sobre todo que sean políticas que verdad atiendan las necesidades de nuestra comunidad colombiana hoy expuesta a diferentes coyunturas, entre otros, políticas migratorias mucho más rígidas y restrictivas, situaciones en las que se ven enfrentados población vulnerable y que debemos atender.

En este sentido es muy importante esa labor como les mencionaba, en línea con la Política Integral Migratoria Ley 2136 de 2021, hemos estado implementando un trabajo para promover

una migración segura, ordenada y regular y ese trabajo incluye la reestructuración del Ministerio a través de la creación del Viceministerio de Asuntos Migratorios Consulares y Protección de la Diáspora, esa era una deuda histórica que tenía la institucionalidad colombiana con la población migrante y finalmente a través de la voluntad política del actual Gobierno nacional se logró materializar en este cuatrienio, precisamente estamos ya haciendo todos los arreglos institucionales, precisamente para que ese viceministerio realmente responda a las necesidades de la comunidad colombiana, no sólo desde lo que se trabaja en asistencia consular, no sólo en lo que corresponde a trámites consulares, sino también a todos esos programas, iniciativas en materia de vinculación de la diáspora y también el diseño de políticas públicas, bien sea de origen legislativo, si también son proposiciones del Gobierno que precisamente puedan apoyar a nuestros más de 6 millones de colombianos en el exterior y podrían ser muchos más, precisamente por lo que mencionaba la honorable Representante, una necesidad también de poder hacer ese censo que nos permita establecer realmente cuántos colombianos residen en el exterior y no solo basta...

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

¿Cuánto tiempo? Un minuto.

**Hace uso de la palabra el Coordinador de Asistencia a Connacionales en el Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Andrés Felipe Pérez:**

El registro consular, para no extenderme más, reiteramos la disposición del Ministerio para trabajar mancomunadamente con el Congreso y con nuestra comunidad colombiana y el compromiso de quienes como yo, integramos el servicio diplomático y consular de la República con nuestros migrantes.

Muchas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Muchas gracias.

Continúe, señor Secretario, con el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Sí, señor Presidente.

La Secretaría informa que fueron convocados para la sesión: el Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia, pero han determinado solamente que con la intervención del doctor Andrés Felipe Pérez, quedaría este punto agotado, salvo disposición contraria de parte suya, Presidente.

Siguiente punto del orden del día, las intervenciones de los ciudadanos colombianos migrantes y retornados al país.

Hay 30 inscritos, su gran mayoría, para no decir todos, ya conectados de manera virtual y usted, Presidente, determina, o la Representante Carmen Felisa Ramírez, el orden de las intervenciones.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Bueno, vamos a cederle la dirección y presidencia de este debate para orden del día, a la Representante Carmen, que es nuestra Representante de los Colombianos en el Exterior.

Tome usted posición.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Presidente, con su venia, la Senadora Gloria Inés Flórez está pidiendo el uso de la palabra.

Inmediatamente, Presidente, terminen las intervenciones de los colombianos en el exterior, la Senadora Gloria Inés Flores solicita el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias, Presidente de la Comisión Segunda de Senado.

Vamos a dar entonces inicio a las intervenciones, para lo cual la Comisión o las comisiones segundas que estuvieron también apoyando la organización, por supuesto, de este Día de la Colombianidad Migrante, se abrió un formulario y se inscribieron personas para participar en él. Hay algunas intervenciones que serán virtuales y algunas otras intervenciones que serán presenciales, así que les agradezco, por favor, estar atentos y atentas para las intervenciones. Anunciaré quién interviene y quién se prepara para la intervención para que estemos listos y listas a la palabra a la que sean llamados y llamadas, quiero indicarles que debido a la cantidad de personas que se han inscrito, se han inscrito más de 30 personas y algunas personas que han llegado aquí de manera presencial, quiero anunciarles que tendrán dos minutos para intervenciones. Así que vamos a dar entonces inicio con las intervenciones y vamos a recibir, por favor, a Carlos Ramírez de la ONG *La Voz de los que No Están*, quien hablará sobre el tema de los soldados desaparecidos en conflictos internacionales, mercenarismo.

Por favor, Carlos Ramírez, adelante.

Cabina, por favor, nos ayudan con el control del tiempo.

**Hace uso de la palabra el Señor Carlos Ramírez:**

Bueno, Presidenta, muchas gracias a usted, a todos los Senadores, Representantes aquí presentes, muchas gracias por darnos la palabra, la oportunidad de expresarnos en este momento, no vengo en nombre propio sino en nombre de la ONG *La Voz de los que No Están*, precisamente representando a

todas las familias que han perdido a un ser querido o que se encuentran desaparecidos en el conflicto entre Ucrania, Rusia y, por supuesto, no pueden levantar la voz en este momento.

Como ustedes saben, este conflicto se vive a miles de kilómetros de acá, pero las muertes las están poniendo los colombianos, lamentablemente esto es un tema que pido no estigmatizar, muchos de ellos, así como muchos migrantes salen a buscar oportunidades, en este caso pasa lo mismo, muchos de ellos se van con sueños, buscando un mejor bienestar para sus familias, pero lamentablemente no pudieron regresar de nuevo, y esto nos genera una inquietud y una pregunta y es, si la política de reintegración y resocialización de los veteranos están fallando. Igualmente, vemos la política laboral también un poco caída en este tema porque muchos de estos soldados son jóvenes que muy escasamente han prestado el servicio militar, sus familias se encuentran en zonas rurales, en condiciones socioeconómicas bajas y esto promueve mucho este tema de enlistamiento hacia países extranjeros, pero aquí vale la pena llamar la atención y este es el momento, la oportunidad y precisamente en este espacio donde están las comisiones segundas encargadas de las relaciones internacionales, y no sé si en esta y también de pronto en la Comisión de Derechos Humanos, vale la pena hacerse esta pregunta ¿qué se está haciendo por parte de la Cancillería para afrontar esta temática?

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Un minuto, por favor, para terminar, porque tenemos una lista bastante larga.

Un minuto entonces, por favor, para terminar.

**Hace uso de la palabra el Señor Carlos Ramírez:**

Entendemos que hay un proyecto de ley en curso, hoy se discute, no sabemos si este proyecto de ley va a resolver de fondo en parte esta problemática, pero también hay otras inquietudes y es que lamentablemente los familiares colombianos, los colombianos que han perdido a estos seres queridos no tienen una ruta de atención clara, se enteran primero de la desaparición por redes sociales y no por las cancillerías o medios oficiales.

También tenemos que preguntarnos por qué no se ha gestionado una embajada ucraniana aquí en Colombia, la más cercana aquí es en Perú o en Polonia, y estas familias no tienen estos recursos para ir a viajar, a poner la denuncia, a hacer toda la tramitología para repatriar al connacional; también ¿qué se ha gestionado desde la embajada rusa? ¿hay prisioneros de guerra colombianos allá? ¿qué está pasando con ellos? ¿en qué condiciones están? Esas son preguntas que las familias a diario se hacen y no tenemos respuestas oficiales. ¿Qué ha pasado? ¿Se ha pensado de pronto en un vuelo humanitario? Se solicita...

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Carlos, 30 segundos, por favor, para terminar, porque tenemos una lista bastante grande. Se prepara, por favor, Doris Ardila.

**Hace uso de la palabra el Señor Carlos Ramírez:**

Cierro con esto, simplemente agradeciéndoles el espacio, pidiéndole ayuda del Congreso de la República para que organicemos un espacio, una comisión accidental que nos permita hacer seguimiento a esta problemática y se permite la participación de la sociedad civil. Sabemos que hay un espacio de mecanismo entre instituciones en la Cancillería, pero esto no tiene ningún efecto si no se socializa a la sociedad civil y si la ciudadanía no puede tener acceso a ella.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias, Carlos. Sigue con la palabra Doris Ardila Muñoz desde España, participa de manera virtual. Se prepara Edith Acosta Agudelo.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Presidente, con su venia me permito registrar la presencia en plataforma de la Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

**Hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Presente, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Muchas gracias, Senadora. Ya se registró su presencia.

Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Gracias, Secretario.

Bienvenida Senadora Holguín.

Bien, por favor, Doris Ardila tiene la palabra desde España. Se prepara Edith Acosta Agudelo.

¿Doris Ardila se encuentra conectada? Bueno, mientras logramos establecer

comunicación con Doris Ardila, sigue Edith Acosta Agudelo y se prepara María Isabel Mazo de México.

Edith Acosta, por favor, adelante.

Adelante entonces con la palabra María Isabel Mazo, quien se encuentra desde México y se prepara Carlos Naranjo desde Estados Unidos.

Adelante entonces, Carlos Naranjo desde Estados Unidos, por favor.

¿Carlos Naranjo tampoco está conectado? Entonces vamos a darle palabra, por favor, a Jorge Andrés Beltrán Guzmán quien vive en Bolivia y se encuentra de manera presencial y se prepara, por favor, Carlos Naranjo de Estados Unidos.

**Hace uso de la palabra el señor Jorge Andrés Beltrán Guzmán:**

Agradezco la presencia, la atención.

Lo único que pido para nosotros los colombianos en Bolivia, es un consulado en Santa Cruz o Cochabamba para que nuestros compatriotas puedan hacer sus diligencias, tener su Representación en Bolivia.

También pido alguna gestión en cuanto a que los colombianos estamos desamparados de salud pública allá en Bolivia y eso sería todo.

Muchas gracias por la atención.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias.

Por favor, Carlos Naranjo, quien se encuentra conectado desde Estados Unidos.

**Hace uso de la palabra el señor Carlos Naranjo:**

Muchas gracias por este espacio.

Mi nombre es Carlos Naranjo, aquí desde Miami con la organización Semillas Colombia, agradecemos mucho este tipo de espacio donde se pueden dar visibilidad a esta temática tan importante. Les hablamos desde Estados Unidos, donde tenemos una situación muy problemática, queremos recalcar que se ha logrado trabajar muy de la mano con la curul internacional, con la Representante Carmen Ramírez, donde muchos casos se han podido referir, casos que francamente son abusos clarísimos de derechos humanos y en los cuales hemos logrado que estas familias sientan que, pese a estas políticas tan complicadas, tan duras, tan crueles, tengan un acompañamiento adecuado por el gobierno colombiano.

Han sido varias docenas de familias y de nuevo, queremos simplemente recalcar el agradecimiento y lo importante, de nuevo, este tipo de espacios. Obviamente creemos que no es un espacio muy grande, creemos que estos espacios deben ser mucho más frecuentes y que el tiempo de participación debe ser mucho más largo.

Estamos anunciando con otros compañeros que están aquí también unos acuerdos que estamos haciendo con instituciones académicas y con otras ONG para lograr un acompañamiento mucho más amplio para la comunidad. Uno que se está haciendo con la Universidad de Miami específicamente, y que alguien aquí va a hablar prontamente, y que presenta una gran oportunidad para empalmar, no solamente desde la sociedad civil, sino desde entidades

académicas que también están muy preocupadas y que tienen una experiencia muy importante en documentar todo este tipo de abusos.

Bueno, por ahora yo lo dejaría ahí, de nuevo agradeciendo mucho este espacio y agradeciendo a todos los que han hablado hasta ahora y recalcando la importancia que tienen estos espacios y que ojalá se sigan repitiendo y continúen esto en los próximos años. De nuevo saludándoles desde Miami, donde se trabaja muy cercanamente con familia.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

30 segundos, Carlos, por favor, para terminar.

Bueno, iniciamos entonces, por favor, la palabra con Ingrid García desde Canadá y se prepara Leonor Solano González desde Brasil.

Mientras se preparan de manera virtual Ingrid García y Leonor Solano González, le damos la palabra a Yuri Adriana, quien se encuentra de manera presencial.

Yuri no se encuentra. Elena Di Giovan, adelante, por favor.

**Hace uso de la palabra la señora Elena Di Giovanna:**

Muy buenos días a todas, todes y todos acá. Mi nombre es Elena y formo parte de la comunidad de personas atadas en el exterior. Primero que todo queremos dar las gracias a la estimada Congresista Carmen Ramírez Boscán por brindarnos esta gran oportunidad de estar aquí presentes con ustedes en el día de la visibilización del Migrante Colombiano, le agradecemos la invitación y amable gesto de convocar a los colombianos en el exterior y los que han regresado a este espacio para compartir nuestras experiencias e historias como personas adoptadas.

Yo desearía estar acá hoy en frente de ustedes, no solo por mi persona, sino por todos los adoptados en el exterior que están en su etapa de niñez, adolescencia o actualmente luchando para recuperar su identidad y raíces. También estoy presente para honrar la memoria de mi mamá, quien sacrificó su vida entera trabajando por familias de Bogotá, como muchas de nuestras madres, una de ellas siendo la familia del expresidente Turbay, a la cual ella les cocinó.

Lo que voy a compartir son consecuencias de la adopción en esta etapa de elecciones que ya vienen, no podemos olvidar que hay una comunidad que no ha podido votar en su gran mayoría por falta de documentación o acceso a su ciudadanía por documentos incompletos, erróneos o modificados. Es importante anotar que al salir y entrar a Colombia sin un pasaporte colombiano puede resultar en dificultades para salir del país, como ya ha pasado a nuestros compañeros, es más, si no tenemos fotocopias de la identificación de nuestros padres adoptivos o nuestra madre biológica de Colombia o nuestros documentos de adopción no podemos seguir el proceso en conseguir un pasaporte, al obtener nuestra cédula por la primera vez y nuestro

pasaporte colombiano, nos da una alegría profunda y concreta nuestra pertenencia a nuestra querida tierra. Gracias por escuchar y con este mensaje pedimos amablemente al Senado con la esperanza de crear nuevos vínculos para poder contar con su ayuda, una construcción de una ruta que tenga el objetivo de recuperar nuestra identidad y ciudadanía colombiana.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias, Elena.

De manera virtual, entonces, Gabriela María Cano Salazar, quien se encuentra en Colombia de manera virtual, tres minutos.

Vamos a dar tres minutos debido a que varias personas no se han venido presentando, pero, por favor, les pedimos ser muy puntuales para no extender el tiempo.

Antes de la intervención de Gabriela María Cano, el Representante Aljure quiere hacer una anotación.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Cabina, el doctor Aljure, por favor, sonido.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Por favor, doctora Gabriela María Cano, que se encuentra de manera virtual y se prepara, por favor, Alexander Angulo Ordóñez de manera presencial.

**Hace uso de la palabra la doctora Gabriela María Cano:**

Claro que sí, muchísimas gracias para todos y para todas quienes están presentes en esta sesión segunda conjunta, especialmente a la doctora Carmen Boscán, con quien hemos venido trabajando de manera cercana y fluida.

Estoy en representación del Centro Nacional de Memoria Histórica, en esta oportunidad quisiera decirles que desde la estrategia MERI, Memoria Histórica del Exilio, Retorno de Exilio, queremos poner sobre la mesa el día de hoy la situación de víctimas en el exterior que están buscando protección internacional por medio de las figuras de asilo y refugio, desde el año 2024 más de 393.000 colombianos y colombianas solicitaron asilo en el exterior, eso significa un aumento de más del 31% respecto al año 2023, esto no es una cifra solamente, son vidas, son proyectos de vida truncados en nuestro país y buscan protección internacional a través de estas medidas.

Vemos con mucha preocupación que se les ha venido negando constantemente esta solicitud de protección internacional, lo hemos venido documentando en nuestra estrategia a través de lo que hemos denominado diálogos MERI, escuchando los testimonios de estas víctimas en el exterior y

quisiéramos poner sobre la mesa la necesidad de que el Congreso y la Representante y se unen todas las voluntades posibles desde el Gobierno nacional, para que abogemos porque la figura del asilo y el refugio no muera, porque en este momento está en agonía; los países están cerrando frentes para brindar esta protección internacional y sentimos que es necesario que se abogue por estas personas que se encuentran en diferentes lugares del mundo, especialmente hablamos de Ecuador, Venezuela, España, Inglaterra cada vez se ponen más trabas, más dificultades para poder brindar esta protección internacional y vemos con preocupación que esto aumenta. Así que ¿qué podemos hacer desde las diferentes instancias para abogar por que no muera esta figura de protección?

Muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias.

De manera presencial, Alexander Angulo Ordóñez y se prepara María Victoria Upegui Ramírez.

Entonces adelante, por favor, con María Victoria Upegui Ramírez.

**Hace uso de la palabra la señora María Victoria Upegui Ramírez:**

Les agradezco profundamente la oportunidad de dirigirme a ustedes, especialmente a la Representante Carmen Ramírez Boscán.

Mi nombre es María Victoria Upegui Ramírez, soy socióloga e investigadora de la Universidad de Miami y les hablo directamente desde el Simposio de Derechos Humanos de las Américas, organizada por esta universidad y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Aquí estamos discutiendo la situación de quienes enfrentan procesos migratorios complejos en los Estados Unidos y el impacto que estos tienen sobre los derechos humanos de los migrantes latinoamericanos. Hoy quiero compartir con ustedes hallazgos esenciales de una investigación que realizamos con el apoyo de Semillas Colombia, titulado Testimonios de *Alligator Alcatraz*. Este proyecto documenta las condiciones dentro de un centro de detención migratoria en los *Everglades*, que es un pantano aquí en la Florida, donde ciudadanos colombianos viven situaciones que atentan contra su dignidad y sus derechos fundamentales. Lo que encontramos es preocupante, negligencia médica sistémica, uso desproporcionado de aislamiento, restricciones arbitrarias, falta de acceso a representación legal y episodios de abuso físico y emocional.

Es un entorno de vigilancia permanente que genera ansiedad, trauma y vulnerabilidad extrema. Hace apenas unos minutos, aquí en este mismo simposio, la profesora de leyes Rebecca Sharpe relató el caso de un cliente que fue encadenado, no

esposado, sino encadenado en una cama médica por 13 días.

Por eso, ante ustedes quiero subrayar que los colombianos detenidos en el exterior necesitan acompañamiento, monitoreo y apoyo consular constante, necesitan que su país levante la voz con cuando sus derechos son ignorados, cuando sufren abandono médico, cuando sus procesos legales se estancan o cuando son sometidos a condiciones inhumanas.

Yo pienso que Colombia no puede permitir que su diáspora, que representa trabajo, remesas y talento, permanezca desprotegida ante sistemas migratorios que priorizan la detención sobre la dignidad humana. Los invito muy respetuosamente a fortalecer la vigilancia consular, a establecer protocolos específicos para estos centros y obviamente promover cooperación internacional para que ningún colombiano en ninguna parte del mundo sea tratado como un desechable.

Muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias.

Por favor, le damos la palabra a Natalie Elena Gordin Hogle, quien se encuentra de manera presencial.

**Hace uso de la palabra la señora Natalie Elena Gordin Hogle:**

Buen día y muchas gracias, gracias por este importante evento.

Mi nombre es Nata Ochoa y hoy junto con mis compañeros represento un parte de la población colombiana, de la que tal vez muy poco se habla cuando se habla del exilio y la migración colombiana, somos las niñas y niños que fuimos llevadas de Colombia hacia el exterior, fuimos separados de nuestras familias colombianas bajo el concepto de la adopción internacional.

En la experiencia de adopción hemos también vivido una forma de exilio, perdimos nuestros raíces, familias, cultura e idioma. Ahora como adultos hemos regresado a Colombia en la búsqueda de nuestras familias y de búsqueda la verdad de nuestros orígenes. Históricamente los países del norte global han buscado adoptar menores en países de desigualdad social y económica, víctimas de desastres naturales y en situaciones de tragedia y conflicto armado. Este pasado jueves 13 de noviembre conmemoramos los 40 años de la tragedia de Armero. Sin embargo, aquel día en Armero ocurrió más que una sola tragedia, aproximadamente 500 menores sobrevivientes fueron llevadas en adopción nacional e internacional y no solo pasó en Armero, la cifra registrada de menores que fueron enviados al exterior es 55 mil niños y niñas, sin embargo, sabemos que este número no representa la verdad porque hubo muchas adopciones que no fueron registrados en Colombia. Hace falta investigación

independiente del Estado para sacar la verdad alrededor de los hechos.

En el reporte final de la Comisión de la Verdad fue confirmado irregularidades alrededor de los procesos de adopciones debido a los impactos del conflicto armado y la vulnerabilidad y desamparo de la población afectada, como personas migrantes y exiliados por el sistema de adopción internacional estamos aquí hoy con ustedes queriendo ser parte de la historia colombiana y junto con ustedes buscando la verdad, la justicia y la reparación.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias.

Un tema bastante sensible que se pone en evidencia ahorita, el tema de las adopciones irregulares que ha habido durante tanto tiempo y que amerita también una revisión de una legislación vigente, hasta el momento que no ha garantizado derechos a toda esta población.

Le doy la palabra a Antonio Verdugo Alfonso desde Venezuela y se prepara Gilberto Edgar Torres Martínez.

Le damos entonces la palabra a Angélica Ospina Chapetón, quien desde Bolivia se encuentra hoy aquí presente.

**Hace uso de la palabra la señora Angélica Ospina Chapetón:**

Muy buenas tardes, muchísimas gracias a todos por este espacio. Valoramos muchísimo la asistencia a todos los colombianos en el exterior que están en este momento y que están también en línea. Muchísimas gracias a la señora Carmen, en mi caso particular, muchísimas gracias a la Embajadora Elizabeth García, quien ha tenido buenas acciones y ha sido destacada junto a la embajada por el Senado de Bolivia por su buena labor y buenas acciones que adelanta avances para los colombianos en el exterior, colombianos en Bolivia y sí, colombianos en el exterior a través de la red de la diplomacia.

Nosotros como colombianos viviendo en Bolivia necesitamos, por favor, consulado de gobierno para Santa Cruz, para Cochabamba, que nos atiendan los funcionarios que sean de Colombia en razón que puedan entender nuestra idiosincrasia, como, por ejemplo, los abogados, los asesores jurídicos, los psicólogos y los trabajadores sociales que sean colombianos, en el esta idiosincrasia puesta en acción. Necesitamos atención para los casos de mujeres y las niñas víctimas de violencia, teníamos el caso de avance 20 años, Brisa Angulo pidiendo justicia, ahora tiene un documental que le ha apoyado Gloria Estefan y la familia Estefan, su familia también de Brisa, ella tiene una sentencia de la Corte Interamericana, pero a la fecha su agresor sigue prófugo.

Tenemos el caso de Claudia Liliana Rodríguez, quien expone un libro a nivel internacional por su

caso de violencia económica. Tenemos el caso de la víctima Volv, niña menor de edad, es mi hija; denunciarnos a 15 profesores, los cuales solamente 9 ingresaron a la denuncia, no tenemos sino solamente una sentencia ejecutoriada para un solo profesor, el resto de los profesores tienen sentencia condenatoria. Bolivia enfrenta más de 800 casos de profesores denunciados por violencia y la mayoría de las niñas colombianas no hemos podido llegar a informar a Migración que estos profesores nos amenazan que van a venir a Colombia a agredir a nuestros familiares, estos profesores tienen total libertad para entrar a Colombia sin que haya un canal. Así que pedimos acciones pragmáticas desde Migración para que hagamos estas conexiones y estas vidas, no solamente para las niñas que han sufrido en Bolivia, sino para todos los niños colombianos en el exterior que han sufrido violencias.

También tenemos el caso de Linda Aduen, agradecemos a la embajadora que atendió este caso y tuvo que recurrir a la audiencia por la violencia del sistema judicial que enfrentamos. Pedimos, por favor, y hacemos el llamado para que estos niños reciban la atención.

Necesitamos más curules, es algo que hacemos visible la cantidad de los colombianos en el exterior, sumamos la misma cantidad de un departamento, Cundinamarca tiene muchos, por ejemplo, tiene muchas curules y nosotros solamente tenemos una, pedimos esto a través también del censo que se nos dé el censo para los colombianos en el exterior. Necesitamos atención para los privados de libertad que necesitan atención jurídica con soluciones, kit de aseos con perspectivas hacia las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con niños. Se presentan detenciones preventivas que exceden en años.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

30 segundos, por favor.

**Hace uso de la palabra la señora Angélica Ospina Chapetón:**

Necesitamos las atenciones para los privados de libertad que exceden estas detenciones preventivas en años, no tienen las audiencias, no tienen los juicios y retardación de justicia.

Reconocemos el trabajo de los colombianos en el exterior y agradecemos cada vez que nos apoyan y nos refuerzan. Hacemos el llamado al Fondo Especial de las Migraciones para que, por favor, se pronuncie y nos ayude a hacer estos refuerzos. Agradecemos a la Mesa Nacional para las migraciones y necesitamos refuerzos para ellos, necesitamos información...

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias.

Yo debo decirte nuevamente que toda nuestra solidaridad con el caso, no solamente de tu hija,

sino de cientos de mujeres colombianas que no han podido obtener justicia después de tanta violencia.

Así es, muchísimas gracias.

Sí Angélica, y bueno, quiero comentar también que por eso y gracias a casos como el tuyo, como el de Silvia, que no ha podido recuperar su hijo Alex de España, como el mío que tuve que vivir en carne propia y como el de muchas otras mujeres que se han unido a través de diferentes instancias y plataformas como la Red Internacional de Diplomacia Feminista, como la organización Por Ellas, como organización en Bolivia, hemos trabajado arduamente en el proyecto de ley para la creación de los círculos consulares de atención a violencias basadas en género.

Es indispensable que todos los consulados puedan tener un círculo consular para atender estas demandas que están cada vez más en crecimiento de parte de mujeres que sufren violencias de todo tipo.

Así que, toda la solidaridad contigo, Angélica y un abrazo.

Por favor, le damos la palabra Antonio Verdugo, si está conectado.

Gilberto Edgar Torres, si está conectado.

Por favor, Lady Catherine Millán Calderón, si está conectada.

De manera entonces presencial le damos la palabra a Christian Armando Clemencen, quien ha venido desde Noruega.

**Hace uso de la palabra el señor Christian Armando Clemencen:**

Buenos días a todos y a todas, muchas gracias por la invitación a este importante espacio.

Yo también hago parte de la comunidad de los adoptados internacionales. La adopción internacional ha recibido mucha atención últimamente en países como Holanda, Suecia, Noruega; se han llevado a cabo unas investigaciones para esclarecer la práctica de las adopciones internacionales en los países mencionados, buscan esclarecer si en estos procesos de adopción fueron respetados los derechos de nuestras familias colombianas, muchas veces víctimas del desplazamiento, la pobreza y la marginalización.

También quiero comentarles que yo personalmente hago parte de un grupo de derechos de los adoptados colombianos en Noruega. Nuestro trabajo consiste en intervenir con insumos ante el Comité Noruego de Investigación de las Adopciones Internacionales, también le colaboramos al Comité pasándoles informes, testimonios de los adoptados y sus familias, compartimos información sobre el contexto sociocultural político e histórico de Colombia. El motivo de la investigación de este comité es para que se conozca la verdad sobre la responsabilidad de los actores noruegos en la práctica de las adopciones internacionales de niños colombianos a ese país. Debido a la migración que no elegimos, la mayoría de las personas asumen que

debemos ser agradecidos de tener la oportunidad de crecer en los países del norte global. Sin embargo, y permitiéndome entrar en confianza con ustedes aquí presentes, cabe mencionar que, creciendo en esos países, muchos de nosotros hemos tenido que enfrentar uno o varios de los siguientes retos, la discriminación y el racismo intrafamiliar y social, la soledad, la falta de pertenencia y de identidad y todo esto llevando a procesos de duelo, de depresión y en los peores casos, para algunos de nuestros compañeros, el deseo de ponerle fin a su propia vida. A pesar de esto somos resilientes como los colombianos que somos, cómo los colombianos que nacimos.

Para terminar, queremos dar las gracias por escucharnos y por incluirnos a los adoptados en el día de hoy, por considerarnos como parte de la diáspora colombiana. Invitamos también al Gobierno Colombiano a revisar las irregularidades que han pasado en la historia de la adopción internacional en Colombia, así cómo se está haciendo ahora en el exterior, para así poder sanar algunas heridas del trauma que ha causado la adopción en muchos de nosotros y también en nuestras familias biológicas.

Muchas gracias por su atención.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias, Cristian, también un abrazo para todas y todos ustedes y, por supuesto, esta también es su tierra y aquí también está sembrada su sangre.

Muchas gracias.

Quiero darle la palabra, por favor, a Angélica María Mejía Amado, también de manera presencial y, por favor, si se encuentran conectados de manera virtual Antonio Verdugo, Gilberto Edgar Torres, Lady Catherine Millán o Hermes Montañez, por favor, para que se vayan alistando para la siguiente intervención.

Adelante, Angélica María.

Angélica María, nos informan que tuvo que salir, entonces José Darío Mendoza Gámez, tampoco está de manera presencial.

Natalia García, quien vino de Argentina, ¿tampoco está de manera presencial?

Quisiera hacer entonces nuevamente un llamado a personas que se inscribieron, pero que no estaban conectadas en su momento.

Doris Ardila Muñoz no está conectada. Edith Acosta Agudelo, quien se inscribió desde Australia tampoco. Ingrid García de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz desde Canadá, tampoco está conectada. Leonor Solano González desde Brasil, tampoco está conectada. Yuri Adriana tampoco está en estos momentos aquí.

Bueno, entonces vamos a cerrar entonces las intervenciones, Secretarios y Secretarias, y vamos a iniciar con las intervenciones de los congresistas

que se encuentran conectados, conectadas y también quienes se encuentran aquí presentes.

La Senadora Gloria Flores había pedido la palabra, adelante, Senadora.

**Hace uso de la palabra la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Bueno, gracias.

Yo quiero en primer lugar saludar a los colombianos y colombianas en el exterior que se encuentran hoy presentes en el recinto, que resisten todos los días y construyen caminos para el reconocimiento de los derechos de nuestra gente, de la colombianidad en el exterior. Saludar a todos los que están conectados de manera virtual, saludar a nuestros colegas de la Comisión Segunda de Senado y Segunda de Cámara de Representante y especialmente felicitar la labor que ha venido desarrollando nuestra compañera Carmen Ramírez como Representante de los colombianos y colombianas en el exterior. Gracias también a los presidentes de la Comisión Segunda de Senado y de Cámara.

Quisiera arrancar esta intervención y agradecer a la Cancillería que tiene acá su representación también en este día de los migrantes colombianos. Quisiera, a partir de la siguiente reflexión, me duele que este recinto no esté lleno de Senadores, Senadoras y Representantes, porque realmente se da un trato inequívoco a los colombianos y colombianas en el exterior. No hay una conciencia ni en el Congreso de la República ni en la sociedad colombiana de lo que representa el esfuerzo permanente y cotidiano de hombres y mujeres que viven fuera de nuestras fronteras y que trabajan de sol a sol, incluso muchos de sol hasta medianoche, para poder enviar recursos a sus familias y sostenerlas en medio de las afugias que se tienen en países como el nuestro.

En toda América Latina, incluida Colombia las remesas de los latinoamericanos que trabajan fuera de las fronteras son esenciales para fortalecer la economía familiar. Aquí solamente en Colombia, en el año 2024, 13.000 millones de dólares ingresaron por remesas, giradas por los colombianos que trabajan fuera de nuestras fronteras y que alimentan a sus familias con el gran esfuerzo, sometidos muchas veces a vejámenes, a persecución, a maltrato y a explotación laboral, como ocurre en la mayoría de los países del norte y del sur también donde se han dirigido ellos.

Es cierto que ocupa las remesas de colombianos el segundo lugar de divisas del gobierno de Estado Colombiano y hace mucho tiempo ocupa el segundo lugar en divisas y eso debería corresponderse con mayores recursos para la Cancillería de la República para fortalecer a los consulados y el área de atención social a la colombianidad en el exterior.

Todas las quejas y las posturas que han desarrollado aquí los colombianos y colombianas a través de sus intervenciones son totalmente ciertas y los consulados no dan abasto porque no tienen el personal preparado para atender suficientemente los reclamos de la colombianidad. Entonces, también

es una exigencia para que haya más recursos y para que haya una política como la ha venido impulsando el Gobierno de Gustavo Petro, de fortalecer el trabajo hacia la colombianidad en el exterior, que reconocemos y valoramos, aunque no ha sido suficiente por la falta precisamente de recursos para extender esa política social que reclaman los colombianos y colombianas desde hace muchísimo tiempo y que ha sido parte de la agenda y el reclamo.

Yo he sido defensora de derechos humanos durante muchísimos años, desde la década de los 80, y también hago aquí un llamado para que se atienda y se fortalezca a los exiliados y refugiados colombianos en el exterior. Se ha perdido muchísimo en el contexto de una política migratoria internacional en la mayoría de los países del norte de persecución, los derechos que tenemos a la protección internacional, como lo expresó una de las que participó aquí antes de la exposición que yo hago, una profesora muy académica que hace un llamado y una alerta al cierre de espacios de protección internacional que se están viviendo en todas partes y hago un llamado frente a desafíos comunes que hoy tenemos frente a las políticas de Trump, de Estados Unidos, la cacería que se ha venido implementando contra los latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos, de la cual, como lo ha denunciado la comunidad de Miami, Estados Unidos, a través de la organización Semillas de Vida. Los colombianos y colombianas son víctimas de una persecución infame, de detención, de separación de sus familias, de detenciones arbitrarias de tratos inhumanos y torturas, como lo son también otros latinoamericanos que han sido, incluso, enviados al Salvador, donde hoy se demuestran a través de los diarios de Estados Unidos las torturas, los vejámenes de que han sido víctimas por parte de un gobierno persecutor del migrante, cuando Latinoamérica ha entregado lo mejor de sí a través de sus trabajadores y trabajadoras para fortalecer la economía de los Estados Unidos. Y la persecución que hay contra el migrante obliga a que América Latina y el Caribe, tenga una agenda común que permita un diálogo certero para mejorar las condiciones de vida de los migrantes.

Igualmente, alertamos lo que ocurre con la red de trata de personas, de tráfico de personas, que usan a los migrantes en territorio de América Latina y el Caribe, como carne de cañón que, son víctimas también de atracos, de robos. y cuyo tráfico ha afectado a cientos de miles de personas que buscan mejores condiciones de vida, pero que encuentran a lo largo y ancho la muerte o el robo o la destrucción de su propia familia.

Y, por último, hay muchas cosas de las cuales tenemos que hablar, pero, por último, quiero señalar que uno de los graves problemas que hoy vive Colombia está relacionado con el tráfico de personas, la trata de personas, relacionado con el mercenarismo. Aquí hay empresas que buscan a personas calificadas, preparadas en la fuerza pública para llevárselas de carne de cañón a Ucrania y a

Sudán bajo contratos falsos. En el caso de Sudán se han descubierto redes y empresas que ponen un contrato a la persona, se la llevan a cuidar personajes o a cuidar instalaciones petroleras y terminan enviándolos a guerras donde lo que esperan es la muerte, como ocurre con tantos colombianos en Ucrania y en el mismo Sudán, y no sabemos en qué otros conflictos, usando no solo la experticia y la preparación que tienen por haberse formado en la fuerza pública colombiana, sino también usándolos como carne de cañón para ponerlos en primera fila para ser asesinados, eso no se puede seguir tolerándose en Colombia, no sé cuántos serán, 4.000-5.000 los que se han llevado, pero ese debate está a la orden del día hoy en el país, no podemos permitir que la vida de tantos colombianos y colombianas, especialmente hombres, caiga en guerras que no son las nuestras, ¿por qué? Por el lucro de empresas que cobran altísimos millones de pesos o dólares a cambio de entregar migajas y ni siquiera recoger los cadáveres y devolverlos a sus familias.

Nosotros tenemos ya varios casos de colombianos que han sido engañados, que han muerto, que sus familias ni siquiera saben por qué se fueron o que dijeron que se iban a un negocio distinto y terminaron en estas redes sociales ligadas a guerras que no son las nuestras y a la cual no debería morir un solo colombiano; son las mismas redes que han usado a niñas y niños para la prostitución, adolescentes y a mujeres tras engaños, son redes también que afectan a muchos seres humanos y a niños y niñas de nuestra región y de Colombia para el tráfico de órganos, y esto abre un debate profundo y en este país, y quiero de verdad, a través de esta intervención, decirles que no es posible que este Congreso siga dándole la espalda a la situación de los colombianos y colombianas en el exterior y que este Congreso y el Estado en general, pero este Congreso asuma también la necesidad de una reforma que implica ampliar las curules de los colombianos en el exterior. Son más de 10 millones de personas que viven fuera y por las cuales solo hay una Representante con pocas garantías al interior del Congreso para poder elevar la voz de la colombianidad que tanto sufre vejámenes, violaciones de sus derechos en cárceles, en los colegios, como acaba de decir el caso específico presentado en Bolivia, eso sucede en muchos lugares del mundo, y solo con una curul representándolo no se logra responder a tanta necesidad y menos con la falta de conciencia que hay en este Congreso sobre la necesidad de la colombianidad.

Entonces, en síntesis, hacia el Estado Colombiano, primero, el fortalecimiento de la Cancillería, también con recursos económicos y con una política social dirigida a la colombianidad en el exterior. Segundo, fortalecimiento de la representación de los colombianos y colombianas en el exterior aquí en el Congreso de la República y tercero, la posibilidad real de abrir un debate franco que reconozca las distintas propuestas que tiene la colombianidad y que aquí no han sido tratadas con celeridad.

Yo quiero, además, denunciar lo que viven las mujeres, madres migrantes, como en el caso de la violación de las niñas en Bolivia, que ocurren en muchos lugares y no lo sabemos, no ha sido denunciado, pero también como en algunos países como en España, se les quitan a las madres sus hijos, los asume el Estado Español, los separa de sus mujeres, de sus madres y sufren situaciones muy complejas, que pronto, querida Carmen, la invito, y al Presidente de la Comisión Segunda, a que estén en esa audiencia que vamos a hacer sobre la situación de niños, de hijos de madres colombianas que hoy están en poder del Estado español, y que sufren situaciones muy complejas que hemos venido documentando.

Muchas gracias, y que ojalá la próxima reunión o hagamos una audiencia especial, que nos permita tomar con la seriedad que se merece el tema de la colombianidad en el exterior.

Gracias.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias, Senadora Gloria Flórez.

Secretario, ¿tiene un anuncio?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Sí, Presidente.

Quedaron pendientes 3 personas por intervenir de los invitados que nos compartió el Senador Manuel Antonio Virgüez, que se encuentra aquí en el recinto, y también además de los 2 Representantes a la Cámara que están pendientes de intervenir, han solicitado el uso de la palabra, Presidente, también, de Migración Colombia, se encuentra la doctora María Fernanda Revelo, quien también ha solicitado el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Adelante entonces la doctora de Migración Colombia, por favor, 3 minutos para su intervención. Se prepara, por favor, Alejandra Ospina, vocera internacional del Mira.

**Hace uso de la palabra la Representante de Migración Colombia, doctora María Fernanda Revelo:**

Honorables Senadores, honorables Representantes, reciban un cordial saludo de nuestra directora, la doctora Gloria Esperanza Arriero López.

Para Migración Colombia es muy importante poder contar con las voces de las personas migrantes que están fuera de nuestro país, reconocer su aporte, pero también reconocer que detrás de cada una de estas personas, hay una historia, hay una familia y hay un territorio. Para nosotros como Migración, a través de las 3 subdirecciones que tenemos,

extranjería, control migratorio, y verificación, somos el puente de entrada y de salida del país a través de esos pasos formales, somos quienes estamos identificando la dignidad y los Derechos Humanos de las personas que entran y salen y somos ese primer puente para identificar los riesgos a los que pueden verse expuestos. Por eso hoy, nos sumamos a este llamado de las organizaciones que ustedes representan como personas migrantes, para poder articular no solo en el territorio nacional, sino en los otros países esas rutas.

Hoy hablaba con la compañera y le decía, *LivertApp* es una aplicación que tiene Migración Colombia en donde tiene un botón de pánico para identificar esas mujeres, esas niñas, esos hombres víctimas de posible trata. Eso es una aplicación que debe tener muchísima más pedagogía, están en las instituciones educativas, en los diferentes escenarios, porque salva vidas. *LivertApp* nos ha demostrado que efectivamente cuando una mujer, una niña víctima de trata, aplica el botón de pánico, podemos activar la ruta internacional para poder lograr el rescate. Sin embargo, somos conscientes de que falta mucho también, que tenemos que articular esfuerzos para parar la explotación sexual comercial de niños, niñas, adolescentes, el tráfico, pero queremos que cuenten con Migración como ese primer puente articulador en el territorio, ese primer puente articulador que puede jalonar a la institucionalidad para garantizar la protección de las personas migrantes que llegan al territorio colombiano, pero también de nuestros connacionales que salen. Por otra parte, queremos reconocer que la apuesta del Gobierno del Cambio por una migración segura, ordenada y regular es una voz de solidaridad, pero es una voz de solidaridad que debemos exigir al resto de países, así como nosotros queremos garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, la idea es que...

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Un minuto más para terminar, por favor, doctora.

**Hace uso de la palabra la Representante de Migración Colombia, doctora María Fernanda Revelo:**

Puedan tener también esas posibilidades fuera del país.

Solamente resaltar algunos datos, de los 1.8 millones de connacionales inscritos en el registro consular entre 2013 a septiembre de 2025, tenemos información de que el 29.58% se encuentran en Estados Unidos, con una alerta muy importante que ya conocemos con lo que está pasando con la política migratoria. Otro de los datos que tenemos es que el 26.19% está en España, pero hay una tendencia muy importante en que la migración se está feminizando, son más las mujeres que los hombres, y creo que ahí también tenemos que tener un llamado importante a mirar esos riesgos, a mirar como los prevenimos, cómo los atendemos

y cómo fortalecemos los mecanismos de atención, judicialización y reparación.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchas gracias, doctora, por esa información tan importante de Migración Colombia.

Por favor, Alejandra Ospina, vocera internacional del Mira y se prepara Luis Alfredo Dugarte, delegado de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones por Oceanía.

**Hace uso de la palabra la Vocera Internacional del Mira, doctora Alejandra Ospina:**

Muchas gracias, honorable Representante y honorables Senadores, les agradecemos esta oportunidad para expresar nuestras preocupaciones y los temas que perjudican gravemente a nuestra comunidad en el exterior.

De antemano, queremos pedirle, honorable Representante, 20 segundos para finalizar esta intervención. Es fundamental poner de manifiesto la necesidad urgente de implementar mejoras integrales en el servicio consular, entre ellas quiero destacar la actualización, digitalización y puesta al día del sistema de Gestión de Calidad para que podamos evaluar el servicio que se nos presta.

Otra de las problemáticas es el sistema de citas y su escasa disponibilidad para el gran nivel de demanda en trámites que para nosotros en el exterior son esenciales. Esto ha aumentado la brecha digital, penalizando aquella población que no está familiarizada con un celular, y a su vez, generando listas de espera interminables, viajes larguísimos, o pagar intermediarios para conseguir una cita. Una vez ya en el consulado, la atención es deficiente, y es que esto no se trata de un problema aislado, esto es una falla estructural en la gestión consular.

En segundo lugar, los puntos habilitados para la inscripción de cédulas, tanto en los consulados, como en los consulados móviles, nos están generando obstáculos y dificultades, porque en muchos casos se nos está exigiendo cita previa para inscribir la cédula, teniendo en cuenta que el 8 de enero finaliza el plazo de inscripción. Estas incidencias tienen un trasfondo profundamente democrático, aquí no estamos hablando de un problema de citas nada más, esto es un problema de derechos, no solo estamos hablando de largas esperas, sino de ciudadanos que nos sentimos invisibles para nuestro propio país. Para que dimensionemos la magnitud de esa problemática, tomamos como referencia una encuesta realizada a cerca de 12.000 connacionales residentes en 39 países, los resultados muestran una realidad preocupante, el 43% de ellos se declaró insatisfecho con los servicios consulares, y más del 90% pidió medidas de accesibilidad como la ampliación de horarios en los consulados y una mayor frecuencia de los consulados móviles.

Y para concluir, recordemos algo fundamental, no podemos ser simplemente colombianos para enviar remesas o sumar el Producto Interno Bruto Nacional, contribuyendo al crecimiento del país mediante el pago de impuestos, porque hoy las remesas de nuestra diáspora alcanzan el 2.8% del PIB y superan los ingresos por exportaciones de petróleo. Es decir, los colombianos en el exterior sostenemos hogares, somos una parte fundamental de la economía del país, somos parte viva de la Nación, como esos verdaderos embajadores de Colombia y este aporte no puede seguir siendo invisible, porque detrás de cada envío de dinero hay una historia de lucha, de amor, de sacrificio, de separación familiar, de esperanza, y detrás de cada historia hay un ciudadano que merece servicios dignos, una atención adecuada y sentir que tenemos un Estado que nos escucha y atiende nuestras necesidades.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias, Alejandra, sí, unos temas muy interesantes y muy puntuales, tomando nota para hablar al final después de todas las intervenciones.

Adelante, Luis Alfredo Duarte, delegado de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones por Oceanía, y se prepara Ana María Romero Ochoa.

**Hace uso de la palabra el delegado de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, doctor Luis Alfredo Dugarte:**

Honorables Senadores, Representantes y todos los presentes, reciban un cordial saludo. Soy Alfredo Dugarte, delegado de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, por la región de Oceanía.

Quiero en primer lugar agradecerle a Dios por permitirme intervenir en esta sesión conjunta convocada en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 1999 de 2019, agradecemos profundamente este espacio de participación que, aunque es un requisito legal, resulta indispensable para que los colombianos en el exterior podamos ser escuchados en los debates y decisiones que nos conciernen. Estos espacios deben abrirse con mayor frecuencia y amplitud, migrar no es solamente cambiar de un país en busca de nuevas oportunidades, todo lo contrario, es construir puentes con el mundo y mostrar lo hermoso que es Colombia, pero este camino implica sacrificios y desafíos diarios, que solo quienes migramos conocemos, por eso valoramos la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones y el avance que representa para hablar del Sistema Nacional de Migraciones en su conjunto. Sin embargo, debemos señalar respetuosamente que el proceso de conformación de la mesa tuvo falencias importantes, la Ley 2136 que creó la Política Integral Migratoria, nos dio la esperanza de participar abiertamente, pero la metodología adoptada por Cancillería, no prevista

expresamente en la ley, fue limitada, con un proceso de postulación y elección que duró menos de 15 días, sin un calendario público y sin una difusión amplia hacia todos los inscritos en el registro consular. Aunque desde el día 1 hubo participación, muchos quedaron por fuera, no por falta de interés, sino por la ausencia de información suficiente. Además, la resolución que dio vida al Sistema de Delegaciones, convirtió este espacio en uno cerrado, donde solo los delegados y no todos los inscritos a la mesa, como ordena la ley, tienen voz y voto. Eso desconoce el carácter de espacio de participación abierto establecido por la Política Integral Migratoria.

Con respeto por quienes hoy hacemos parte de la mesa, creemos que este punto debe revisarse para garantizar la participación amplia y efectiva de toda la sociedad civil migrante. A esto se suman las barreras de acceso a servicios consulares, especialmente en regiones como Oceanía, en ciudades como Perth, donde resido, la falta de presencia y apoyo consular genera un sentimiento de abandono, pues, para muchos compatriotas los servicios consulares parecen un lujo al que solo algunos pueden acceder.

Desde el inicio, la mesa tampoco contó con el acompañamiento y reconocimiento esperado por parte de embajadas y consulados, lo que dificultó la articulación regional. Resaltamos las sesiones regionales que se están adelantando, pero esperamos que no se queden en medidas paliativas y que los verdaderos desafíos de nuestra diáspora, sean tratados con continuidad y voluntad política.

Un tema urgente es la reglamentación pendiente de la política...

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

30 segundos para terminar, por favor, Luis Alfredo.

**Hace uso de la palabra el delegado de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, doctor Luis Alfredo Dugarte:**

Un tema urgente es la reglamentación pendiente de la Política Integral Migratoria y la actualización de instrumentos como la ley Retorno. Miles de colombianos esperan convalidación de títulos, homologación de competencias laborales y oportunidades de reintegración productiva, después de más de 10 años de expedida la Ley 1565 de 2012, persiste una deuda histórica. Honorables congresistas, lo hermoso de ser colombianos, es que nos une el deseo profundo de aportar al país desde donde estemos, desde la sociedad civil reiteramos toda nuestra voluntad para trabajar mancomunadamente en el fortalecimiento de la Política Integral Migratoria, en la articulación.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias, Luis Alfredo.

Tiene la palabra Ana María Romero Ochoa, delegada de la Mesa Nacional Civil por las Migraciones por Suramérica.

**Hace uso de la palabra la delegada de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones por Suramérica:**

Muchas gracias, muy buenas tardes, saludos cordiales a todos los presentes en sala, a los honorables congresistas y quienes nos acompañan de manera telemática.

Mi nombre es Ana María Romero, soy delegada en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones en representación de los colombianos en el exterior por América del Sur. Agradezco profundamente este espacio y quisiera compartir con ustedes la siguiente reflexión desde quienes vivimos los procesos migratorios.

La migración es un fenómeno que atraviesa toda la gobernanza del Estado, en consecuencia, Colombia ha dado pasos importantes con la creación del Sistema Nacional de Migraciones mediante la Ley 1465 en 2011 y con la política integral migratoria, Ley 2136 del año 2021. Sin embargo, durante años el sistema no fue convocado, como bien lo decía la Representante, porque faltaba un componente esencial que era la participación de la sociedad civil, es decir, esa voz de los que vivimos los procesos migratorios colombianos en el exterior, retornamos y población migrante en Colombia. Hoy, con la activación del Sistema Nacional de Migraciones, es crucial que la mesa cuente con un canal de coordinación directo y de alto nivel, como bien lo expresaba Luis Alfredo, porque hemos tenido tropiezos en el camino, que sea acorde al espíritu de la Ley 1465. Por eso, considero prioritario exponerles a ustedes los siguientes ítems a reforzar.

Como lo expresé anteriormente, que exista una articulación efectiva, yo sugiero que sea una secretaría técnica directamente con la Oficina Política de Asuntos Migratorios, o bien que la mesa pueda estar en instancias como el Viceministerio de Migraciones, entendiendo su calidad, que exista comunicación verdaderamente bidireccional, por eso valoro grandemente este espacio, que hoy podamos tener un espacio mancomunado de diálogo para que haya construcción, donde exista una escucha real entre el gobierno, el Congreso y las comunidades migrantes. También, acciones diferenciadas según territorio, bien lo expresaba también la Representante, no es lo mismo migrar a Norteamérica, que Suramérica, que vivir la migración en Europa, Asia, África u Oceanía, son realidades distintas y cómo impacta la migración también.

Por otro lado, también, volvemos e insistimos que es necesario avanzar en la reglamentación de la Ley 2136, puesto que es indispensable para que la política migratoria pueda implementarse plenamente, y no puedo dejar de reforzar una demanda que es colectiva, que recibimos en el exterior, una representatividad adecuada, porque una

sola curul por la circunscripción internacional, es insuficiente frente a la magnitud de nuestra diáspora y sus necesidades.

Desde mi experiencia en Chile, país donde resido, no voy a ahondar mucho en la situación, puesto que la curul tuvo un gran diagnóstico al reflejar un poco la situación de la población colombiana migrante en este país, sí les puedo expresar que he visto cómo una buena coordinación puede marcar la diferencia en acceso a derechos y conocimientos. Aquí, Chile pasó de tener un decreto de ley concebido en dictadura en el año 75 al año 2021, concebir una ley de migración, posteriormente una reglamentación en el año 2022, para que hoy, ya desde el año 2023 en adelante, se cuente con una política migratoria nacional. Estos avances muestran que la política migratoria debe estar actualizada, viva y conectada con las realidades que experimentamos las personas que emigramos y que emigran cada día.

En Chile existe algo muy similar a la mesa, y se llama los COSOC, que son los Consejos de la Sociedad Civil Nacional, donde los migrantes también tenemos un espacio de participación en la creación de políticas públicas que subsanen las necesidades de la comunidad. Sé que nada de esto es sencillo, se requiere articulación institucional, voluntad política, recordemos que la mesa es transversal al gobierno actual y a los que han de anteceder, es la voz de la sociedad civil y debe permanecer en el tiempo, pero si algo nos une a quienes migramos, retornamos o acogemos población migrantes en nuestro territorio, es la certeza de que la gobernanza migratoria solo funciona cuando el Estado y la sociedad civil trabajan de manera coordinada, con claridad y propósito y con participación efectiva.

Muchas gracias a todos por su atención, y este honorable espacio.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias a delegadas y delegados de la Mesa de la Sociedad Civil para las migraciones por Oceanía y Suramérica, quienes hacen unos aportes muy relevantes que hemos tomado nota para dar seguimiento, y por supuesto, les invitamos a seguir trabajando conjuntamente con la curul internacional y especialmente también con el grupo interno de trabajo de *Colombia Nos Une*, que ha venido llevando a cabo varias reuniones de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, una de ellas en Pereira, con la Mesa en pleno, por primera vez en la historia, delegados y delegadas de todo el mundo hicieron presencia para hacer sus contribuciones al Sistema Nacional de Migraciones, una que se llevó a cabo también en Europa y se están llevando a cabo en otros lugares del mundo, y además se llevó a cabo recientemente, hace apenas un fin de semana, en el marco de la CELAC, Unión Europea en Santa Marta, también un ejercicio con la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las

Migraciones, como una apuesta para la contribución a mejorar las acciones de gobernanza.

Vamos a seguir entonces con las intervenciones de Congresistas presentes en la sala y también conectados y conectadas de manera virtual. Voy a continuar con la Representante Erika Sánchez, colega de la Comisión Segunda y vamos a darle, además, la palabra al doctor Hernán Cadavid.

Adelante, doctora Erika.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:**

Un saludo muy especial a todas y a todos los miembros de esta importante comisión conjunta, Cámara y Senado, por supuesto, a nuestros colegas, a nuestros colombianos en el exterior, a las personas que nos acompañan, las delegaciones del Gobierno nacional.

Quisiéramos hoy en el marco del Día Nacional del Colombiano Migrante, tenerles buenas noticias frente no solamente al trabajo articulado que hemos adelantado y que hemos acompañado desde esta curul, en esta importante Comisión, sino en el marco de la articulación y de la sinergia de que debe existir entre todos los sectores, entre el Gobierno nacional, entre el sector público, entre el sector privado, entre los colombianos en el exterior, y por supuesto, entre la sociedad civil. Hoy quiero hablarles de algo que nos duele y nos toca directamente el corazón y es la migración. Ya hemos escuchado las intervenciones de muchos de los invitados y somos conocedores que la migración es un factor social, pero también económico y familiar, no solamente salimos por temas de seguridad, sino a buscar nuevas oportunidades, sino también por el mismo conflicto interno que estamos viviendo en nuestro país. Es una decisión muy difícil que muchas familias han tenido que asumir, en el cual sus estructuras, base fundamentales, han tenido que tomar la dura decisión de dejar a sus hijos para buscar un mejor futuro, pero es que esas oportunidades deberíamos estarlas garantizando como país y como Estado social de derecho, esa fuga de cerebro donde muchas veces nos quejamos de que nuestros jóvenes se van y están de una u otra manera capitalizando en otros países, dejando de invertir y de apoyarse también en las economías de Colombia, nos lleva a replantearnos frente a las estrategias de los gobiernos para asumir sus nacionalidades, pero, Presidenta, primero no puedo dar continuidad a mi intervención sin antes resaltar el trabajo que viene haciendo usted desde su curul, y es que así como en cada departamento existen 7, 5, 4, 2, hasta 10 curules, pues, las curules internacionales son insuficientes, que en este momento haya una sola curul de una u otra manera defendiendo las múltiples problemáticas que muchos de nuestros compañeros han suscitado en sus intervenciones, por supuesto que necesitamos inversión presupuestal, por supuesto que necesitamos mejorar los sistemas de información, por supuesto que necesitamos robustecer los consulados, las embajadas, por supuesto que tenemos que dignificar

los derechos de los colombianos en el exterior, así como tenemos que dignificar los derechos de los colombianos acá en nuestro país. ¿Pero qué han hecho los gobiernos en turno para mitigar estos impactos? Si ni siquiera el Congreso de la República se ha puesto juiciosamente a defender los proyectos de ley que hemos radicado, acá digo hemos radicado, porque ha acompañado el acto legislativo que la Representante y hoy Presidenta de este Día Nacional de Colombiano Migrante, ha radicado, el cual se ha hundido durante 4 veces un proyecto de ley que debería hoy ya ser ley de la República, que ya por unanimidad, por compromiso de todas estas curules defendiendo los derechos de los colombianos en el exterior, ya deberíamos estar hablando de su implementación y no es posible que hoy estemos hablando de que tenemos que volver a radicar, de que tenemos que volver a mirar para la concertación en las comisiones correspondientes y por supuesto, con la voluntad de las mesas directivas poderle otorgar la dignidad y la prevalencia de los derechos de los colombianos.

Entonces, yo sí quiero decirles a mis compañeros que a veces hablamos muy bonito, pero muy poquito lo que hacemos acá en estos recintos, así como todos se ponen la camiseta de la defensa la niñez, pero solamente en campaña, porque acá en el Congreso muchos no respaldan las iniciativas proteccionistas para los niños y salen a los medios de comunicación a decir ¡Ay, rechazo el reclutamiento! ¡Ay, rechazo el abuso sexual!, pero, a ver, ¿Estuvieron en el recinto para votar el proyecto de ley que buscaba crear ese sistema nacional para hacer control y monitoreo a los agresores sexuales? Entonces, hay que decirles a los colombianos que muchas veces queda en el discurso y en la buena voluntad, y no se materializa con la buena intención que tienen estos actos legislativo, primero, de ampliar las curules internacionales, que es una obligatoriedad, es una exigencia no de quien hoy la asume, sino una exigencia del colombiano que está afuera buscando una representatividad, buscando que se le garantice sus derechos, porque es que se nos obliga que a veces el colombiano que sale ya sus derechos quedaron inobservados, amenazados y vulnerados y lo decimos porque hoy trajimos a este recinto los males de miles de casos de mujeres que hoy son víctimas de violencia, son víctimas de violencia psicológica, económica, sexual, mujeres que les están quitando a sus hijos porque los están mercantilizando, mujeres que en otros países son invisibilizadas sus causas. En este caso Silvia y los más de 32 casos que Carmen sabe que hemos llevado a varios estrados, al cónsul de México, al Cónsul de España y otros consulados de Europa, donde hablar del rapto de la niñez parece que son normalizadas esas conductas en estos países. ¿Y en dónde está la embajada, en donde está Cancillería para garantizar la protección de esas mujeres? ¿Es que el hecho de ser mujer en España y ser colombiana, somos susceptibles de vulneración y de violación? No.

Yo sí quiero decirle acá a los Senadores y Representantes que no podemos solamente escuchar las denuncias, tenemos que actuar frente a ellas, tenemos que pedir inmediata intervención del Estado Colombiano frente también a las políticas internacionales para la protección de estos niños, y es que, Presidenta, ya recogíendome un poco frente a las múltiples causas y a las múltiples problemáticas y necesidades que hoy nos traen los invitados a este recinto, yo quiero decirle que tenemos que rechazar contundentemente el maltrato también de otros países. Acá al extranjero se le abre las puertas y se le recibe con camino rojo y todo, pero el colombiano llega al exterior lo criminalizan, al colombiano allá en el exterior le vulneran sus derechos. Cómo es posible que, en Estados Unidos y en México, seamos sometidos a vejámenes, situaciones aberrantes donde nuestros niños, sin importar la edad, son separados de sus padres, no les dan alimentación, son retenidos durante más de 24 y 48 horas incomunicados, ¿En dónde está realmente la intervención del Gobierno nacional frente a estas múltiples situaciones de violencia y de vulneración de derechos? Casos recientes como en México, donde más de 53.000 compatriotas han sido retenidos en aeropuertos, incomunicados y sometidos a tratos degradantes antes de ser devueltos a nuestro país, pero hemos visto el clamor, no solamente de las familias colombianas, sino desde esta Comisión Segunda, en varios debates de control político, le hemos pedido a la Canciller que tome un papel protagónico en intervenir frente a la Embajada de México y por supuesto, con Estados Unidos, para que re revise las políticas internacionales que están implementando y no se permita este abuso de las autoridades extranjeras, porque es reprochable, rechazamos totalmente, pero no nos podemos quedar en el rechazo, sino en la exigencia de implementación de políticas de trato digno y que los colombianos en el exterior se les pueda dignificar sus derechos, así como exigimos y nos exigen en otros países el buen trato, acá. Presidenta, múltiple las quejas también que recibimos de los consulados, entonces aquí es un llamado, lo hemos dicho reiteradas ocasiones en la Comisión Segunda, si vienen a la Comisión Económica para el aumento del presupuesto, pues, necesitamos la inversión de los recursos oportunamente, los sistemas de información obsoletos. ¿Cómo es posible que muchos colombianos tengan que pasar 2, 3, 4 horas de viaje, trasladarse de un lugar a otro, a hacer un trámite mínimo que no se le puede vulnerar y no se le puede inobservar? Y llegan al consulado y no, lo siento mucho, señora Pepita, pero el sistema se cayó, vuelva mañana. ¿Usted sabe cuántos euros, cuántas libras esterlinas, cuántos dólares le repercutió a esa familia su desplazamiento? Entonces, nosotros no podemos olvidarnos de que nuestros connacionales, de que nuestros ciudadanos, en cualquier rincón del mundo, son sujetos de derecho y deberían ser sujetos de especial protección porque están allá de una u otra manera inmersos a la voluntad y al

buen funcionamiento de las embajadas y de los consulados.

Presidenta, y ya para terminar, yo quiero dejar 3 mensajes muy claros hoy. Primero, a nuestros consulados, que sean las voces de los colombianos en el exterior, su salario se les paga, se los paga Colombia y no el país en que labora, pero también luchen por garantías, por inversión y por supuesto, por personal calificado. Sí a la meritocracia, no a la dedocracia. Al Gobierno nacional, independientemente de quién lo gobierne, si son de Izquierda, de Derecha, de centro, los colombianos en el exterior no tienen un color político, así como los niños, los campesinos y no podemos seguirlos estigmatizando. Yo pido que se le devuelva la esperanza a la juventud para que no quede como una opción salir del país por situaciones de acá de vulneración, sino al contrario, que seamos un país proteccionista y de oportunidad.

A Migración Colombia, somos conocedores del esfuerzo que han venido realizando, pero también tengo que pedirle a la Directora de Migración que rechace cualquier situación de maltrato por parte de sus funcionarios a los colombianos, a las personas que ingresan a nuestro país, porque la imagen de Colombia no puede ser una imagen de violencia y de negligencia, sino al contrario, un país receptor, un país de gente bonita, de gente agradable, así como lo denominaban en muchas investigaciones y revistas del país más feliz del mundo, yo digo que feliz porque nos ven en los partidos de fútbol, pero porque garanticen nuestros derechos, no lo creo.

Necesitamos que se le abran las puertas a la seguridad, a la justicia, que ningún colombiano tenga que mendigar su dignidad fuera de su tierra y que ningún joven tenga que irse para poder soñar y poder ver sus metas y sus sueños hechos realidad, a que ningún extranjero venga a este país aprovecharse con tanto esfuerzo que nos cuesta a nosotros construir, y ahí dejo el mensaje a Migración, celebro el programa de prevención de explotación sexual con menores que están adelantando con el sector turismo, celebro que hagan campañas preventivas, pero esto es un compromiso de todos, no solamente de Migración, es de la sociedad civil, que denunciemos, ningún miserable pedófilo puede ingresar al país a violar, abusar sexualmente y a llevarse a nuestros niños, niñas y adolescentes. Así que, tenemos que alzar la voz como los colombianos y tenemos que alzar la voz, Presidenta, en respaldo de su trabajo.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias, Representante.

Vamos, por favor, a medirnos un poco más en el tiempo, voy a poner 6 minutos como máximo para las intervenciones, y sigue, por favor, el Representante Hernán Cadavid y el Representante Alejandro Toro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente, muchas gracias a usted, la oportunidad que nos permite como miembro de la Comisión

Primera Constitucional, hacer parte hoy de este escenario, de este ejercicio y lo hacemos porque evidentemente todos tenemos una intención de que a los colombianos en el exterior les vaya bien y esa tiene que ser nuestra tarea.

Yo quiero utilizar estos máximos 3 minutos, que es lo que quisiera utilizar, para señalar varias preocupaciones de lo que ha venido sucediendo y entender las causas de lo que ha pasado y cómo se remedia. Del año 2022 a la fecha, según la Autoridad Migratoria de Panamá, son más de 40.000 los colombianos que han pasado por el Darién, la pregunta es, ¿Qué pasó? ¿Qué sucedió en ese 2022, que los números y las cifras? E insisto, para la consulta de todos, la autoridad migratoria panameña, solamente en el año 2024 pasaron más de 17.500 colombianos por allí, un comportamiento tremendamente atípico y ahí lo que hay que plantear es qué está pasando, qué es lo que está sucediendo para que haya esa conducta por parte de la migración irregular en Colombia, algo tiene que estar sucediendo.

Segundo tema, yo me quiero referir a un pedido que uno encuentra en las regiones, o en las zonas más bien del exterior, frente a la petición de más curules. Yo disiento un poco de eso, no puede ser que a cada problema en el país se le cree una curul, o que pensemos que la resolución de los problemas se termina creando nuevos ministerios. Yo quisiera preguntarle, por ejemplo, a la ciudadanía en el exterior, si prefieren tener una curul o mejores consulados, o consulados más eficaces, o atención más diligente. ¿Qué le hace sentir más tranquilidad a un colombiano del exterior, un consulado diligente, o una nueva curul? Alguien me dirá, no, queremos las 2, pero yo siento que la discusión tiene que ir en el camino de encontrar las soluciones allá en el exterior, más que la discusión de si nuevas curules o no, porque este país no puede seguir caminando en el sentido de que a cada problema pensemos que la resolución es una nueva curul más, y yo creo que eso no resuelve de fondo los asuntos.

Y un tercer tema que quisiera dejar en esta conversación, y en esta reflexión para quienes están aquí presentes en el recinto, y por supuesto, para quienes están conectados, tiene que ver con los planes de regreso o los planes de reinserción y acompañamiento a las personas deportadas. Nosotros hoy hemos publicado un planteamiento, una cifra, un dato, a partir del momento en que el gobierno determinó asumir la responsabilidad de los traslados del personal deportado desde los Estados Unidos a Colombia, ya van 25.000 millones de pesos. Ese costo antes era del gobierno estadounidense, yo quisiera hacerle el planteamiento al Gobierno nacional para que todo no se quede en crítica. ¿Por qué no más bien los recursos de esa inversión en esos traslados que antes asumían los Estados Unidos, permitamos que los retome ese país, y esos 25.000, 35.000 millones que tiene ese fondo del Ministerio y que le tuvieron que destinar, se le pudieran redirigir a la reinserción y acompañamiento a la inserción laboral

de los migrantes que están llegando a Colombia? Además, porque la queja de ellos mismos es que se les había prometido que se les iba a acompañar en ese camino de reincorporación en Colombia y eso no está sucediendo. Le dejo esta propuesta al Gobierno nacional, piensen en ese fondo más, bien para estabilizar la reincorporación de colombianos deportados y evitamos que esos recursos que hoy deberían estar siendo utilizados en otra tarea, se los esté gastando Colombia en ese traslado que, como insisto, todos los años anteriores, inclusive durante el Gobierno Biden, funcionaban así desde los Estados Unidos, ahora replanteemos eso en beneficio realmente en la incorporación laboral y social de esa población deportada que tanto lo necesita.

Presidente, muchas gracias, y espero que estas conversaciones y estas reflexiones hoy en este Día Nacional del Colombiano Migrante puedan tener asidero y que puedan tener una evolución, para que no queden en el mero planteamiento del discurso.

Muchas gracias a usted y a la Comisión Segunda, a los asistentes virtualmente presentes.

Gracias.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias, Representante Cadavid. Varios comentarios, pero prefiero reservármelos para cuando el Presidente de la Comisión Segunda pueda venir acá y poder hacer yo la intervención desde otro lugar.

Quiero darle la palabra al Representante Alejandro Toro, se ha ido, pero le quiero dar la palabra entonces al honorable Senador Manuel Antonio Virgüez.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:**

Muchas gracias, Presidenta.

Un saludo muy especial a los asistentes, funcionarios, congresistas, colegas, colombianos en el exterior presentes y de manera especial a todos los colombianos en el exterior que se encuentran virtualmente conectados o que van a ver en diferido esta transmisión.

Yo quiero hacer un balance en estos 3 años y medio de lo que este Gobierno del Cambio planteó para los colombianos del exterior y comencemos desde el Plan Nacional de Desarrollo, que es el documento oficial donde se plasma la verdadera voluntad que tiene un gobierno respecto de una política pública en particular, en este caso los colombianos en el Exterior, y vamos a encontrar que en el documento original, el gobierno no presentó ningún artículo que buscara beneficiar, apoyar, ayudar a los colombianos en el exterior. Nosotros desde Partido Mira, logramos introducir un parágrafo en el artículo 3°, que fue aprobado y que con este artículo es que medianamente se ha podido avanzar, medianamente se han podido llevar algunas tareas importantes, que ciertamente este gobierno ha realizado, como por

ejemplo, el tema de migración, me sumo a lo que dijo la Representante Erika, para prevenir todo el tema de abuso sexual, ha funcionado porque, pues, ahí hay un artículo en el Plan Nacional de Desarrollo que nos ha permitido trabajar, se suma a esto, y es evidente que casi por año hemos tenido un Canciller, cada año este gobierno ha cambiado el Canciller y eso institucionalmente genera inestabilidad, falta de continuidad en los proyectos, falta de acompañamiento en las propuestas, y por supuesto, esto se ve reflejado en la atención a los colombianos en el exterior, casi como lo dijo la Representante, son 10 millones, 6, 7, no tenemos el censo porque precisamente no se ha hecho esa tarea. Aquí ustedes, inclusive, congresistas de gobierno, han dicho que, por falta de recursos, claro, falta de recursos, y aquí es donde yo voy a hacer una pequeña radiografía muy sucinta de cómo es que se ha gastado este gobierno los recursos en su política exterior, que no es precisamente para atender a los colombianos, sino para darse la buena vida y los gustos que, inclusive hasta hoy, siguen denunciando países en el exterior.

Mire este diagnóstico muy sencillo, muy breve, viajes internacionales del Presidente de la República, son recursos que entre otros, deben ser destinados para fortalecer los consulados, ahí hay funcionarios que se sacrifican, trabajan arduamente, pero no dan abasto, no tienen cómo y yo quiero presentar ahí una diapositiva, porque como lo dijo la Representante, nuestra vocera internacional, que coordinó y lideró una encuesta que hicimos desde el Partido Mira, donde tenemos presencia en 60 países a más de 11.000 colombianos en el extranjero, solamente voy a presentar esta diapositiva porque en las redes sociales voy a colgar todos los resultados de la encuesta de cómo es la atención de los colombianos del exterior respondida por los mismos colombianos que viven en el exterior, pero el principal tema, el consulado, porque es ahí donde todo colombiano va a buscar el apoyo de su Estado, de su país, de su gobierno y el principal es la atención consular.

La plataforma para el agendamiento de citas no funciona de manera permanente, demoran la asignación de citas, aunque se logra agendar una cita, esta queda programada para dentro de varios meses, no hay un plan o una metodología alterna para el agendamiento de citas en el consulado, no hay suficientes funcionarios consulares para atender la demanda de los trámites, no hay suficientes consulados u oficinas para la atención de trámites y otros, bueno, ese es uno de los resultados, pero yo quiero enfocarme en mi intervención acá, porque vamos a colgar en la página la encuesta total, es en el derroche, el despilfarro que ha destinado este gobierno para viajar, para realizar operaciones que hoy no sabemos si han dado fruto todos esos viajes, viajes internacionales del Presidente de la República, entre 2022 y 2024, 40 viajes internacionales, con un costo superior a más de 7.800 millones de pesos, en ese mismo periodo se visitaron aproximadamente 25 países, se acumularon 127 días fuera del país; para el año 2025, la cifra superó los 73 desplazamientos

internacionales, viajes internacionales de alto gobierno, ministros, viceministros, altos funcionarios, 857 viajes al exterior por parte de todos estos funcionarios, entre los destinos más frecuentes de las misiones oficiales se encuentran Cuba y Venezuela, uso de aeronaves oficiales como transporte exclusivo nacional, 22.000 millones de pesos, Ministerio del Interior 9.300 millones de pesos, Oficina de Alto Comisionado 5.800 millones de pesos, caso especial, Casa Colombia en Davos, Suiza, alquiler de La Casa Colombia 4.500 millones de pesos, costo diario de operación 916 millones de pesos, el gasto fue generado a pesar de la cancelación del viaje presidencial al Foro Económico Mundial, designación de embajador en Palestina, este es un caso que realmente yo sí le pido, ojalá, Representante, que en estos escenarios hagamos un control político, más que una rendición de cuentas, un control político de cómo estamos utilizando los recursos en el exterior. Mire, en este caso de la designación de embajador de Palestina se han gastado 34.000 dólares y no se ha hecho nada, porque el gobierno de Israel no ha dado permiso porque este gobierno rompió relaciones. Entonces, no es adecuado mantener en movimiento, de un lado a otro, los recursos del Estado sin un propósito definido, si esta embajada no está en funcionamiento lo procedente, lo correcto, es devolver dichos recursos y realizar las transferencias únicamente cuando la misión diplomática vaya a operar, pero la estamos gastando, nos estamos gastando esa plata, colombianos y colombianas en el exterior. ¿Ese dinero dónde está? Y hoy, la última noticia es que los medios suecos revelaron que funcionarios, en casas lujosas, en Estocolmo, bueno, esa noticia está hoy ahí, tomo la fuente de un medio de comunicación de ese país, que esto ha generado muchas dudas, mucha preocupación sobre esos cargos públicos oficiales y qué no decir, pues de la relación, que esto habrá que investigarlo y ojalá las autoridades lo tengan en cuenta, sobre los negocios que se están haciendo en este momento con el Ministerio de Defensa y la compra de los aviones, pero bueno, eso es lo grave, colombianos, colombianas en el exterior, que nosotros estamos denunciando, porque los recursos públicos deben destinarse para beneficio de los colombianos, claro, esto es importante tenerlo en cuenta, y no obstante, yo sí quiero resaltar el trabajo juicioso que hacen muchos funcionarios con mucho esfuerzo, pidiendo recursos, pidiendo más apoyo, pero este gobierno se los ha negado porque ha preferido destinar los recursos a viajar, a derrochar y no se sabe todavía cuánto es el total de todo esto.

Yo sí invito, Presidenta, para que usted como la Representante de los colombianos exteriores, a quien reconozco también su entereza de cómo ha defendido a los colombianos exterior, ahí está prueba de ello, usted dice los 14 proyectos de ley que ha radicado y que con mucho gusto acompañaremos, porque se trata de ello, pero que, realmente, tengamos conciencia en esto, tengamos mucha conciencia de cómo se deben gastar esos recursos. Son millones de colombianos que están

exigiendo una buena atención y todo es por falta de recursos, pero para ellos, porque los recursos sí están, solo que están siendo mal destinados y muy mal gastados. Así que, yo me solidarizo con nuestros colombianos que están en el exterior, esperamos poder corregir, pido perdón por esa falta de control político, de gestión, que no se ha podido hacer desde la Comisión Segunda, porque, no obstante, hemos llamado a los cancilleres, pero con cada año hay un cambio, mientras se agendan el debate a uno ya cambiaron a otro y nunca se pudo hacer un debate para tocar estos tan importantes temas.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, Honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias.

Le damos la palabra a la Honorable Representante Carolina Arbeláez Giraldo y se prepara la Senadora Jael Quiroga.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias, Presidenta.

Yo quiero iniciar solidarizándome con Angélica, la historia que escuchamos aquí con todas esas madres y familiares de las mujeres que han sido víctimas de violencia en el exterior. Yo creo que aquí se hace urgente buscar mecanismos y protocolos, precisamente para esas mujeres que son víctimas de violencia, según fuentes de diferentes organizaciones, en el año 2024 se registraron más de 3.806 mujeres casos de violencia contra las mujeres en el exterior, Presidenta, y es lamentable, además, que, pues, muchas de estas víctimas son precisamente mujeres o personas que son víctimas de trata de personas y esta es una lucha que se ha venido dando con recursos de cooperación de países aliados estratégicos y desafortunadamente, hoy son recursos que están en riesgo, precisamente por las relaciones diplomáticas.

Muchas de estas mujeres no denuncian por miedo, por falta de protección, porque seguramente como están por fuera y no están con su familia, pues, sienten mayor temor y desprotección. Entonces, aquí sí hay que hacer un llamado, con el Congreso de la República avanzamos en un proyecto que busca justicia especializada para las mujeres, vale la pena, señora Presidenta, usted que representa a los colombianos en el exterior, revisar de qué forma podemos incluir esos protocolos y esas atenciones que usted está planteando hoy para las mujeres víctimas de violencia en el exterior, y yo quiero en esta sesión, Presidenta, hablar de unas cifras que me preocupan. Hoy que esta sesión está dedicada precisamente al migrante colombiano, estamos llamados a mirar de frente una realidad, la de ese joven, la de esa mujer, la de esa madre que le tocó migrar para trabajar, para poder vivir o simplemente para poder estar a salvo y esta es la cifra que demuestra que hoy son muchos más los colombianos que están pidiendo asilo,

400.000 colombianos solicitaron asilo para el año 2024, está es la cifra más alta en los últimos 18 años. Colombia se convirtió en el tercer país del mundo con más solicitudes de asilo, superado por Sudán y Venezuela y aquí estamos hablando de personas que buscan protección, colombianos que se van del país porque están huyendo de la violencia, porque están huyendo del desplazamiento, porque no hay garantías para poder vivir en esa paz total que nos prometió el gobierno de Gustavo Petro; nuestro país pasó a ser uno de los 5 países con mayor número de desplazados internos en el mundo y esta es una cifra que nos llama de verdad a la reflexión, porque esta, además, es una cifra que comparte, o revela, la ONU, a esto se le suma también un fenómeno silencioso, pero también devastador y es la salida del talento joven, Presidenta, y que solo en el año 2014 podemos ver en cifras de cuántas personas han migrado o están buscando residencia en el exterior, en el año 2024 la cifra es de 1.315.000 personas, según los datos oficiales de migración que nos respondieron en un derecho de petición, personas que han abandonado el país en busca de residencia permanente y desde que comenzó este gobierno, Presidenta, más de 3.7 millones han migrado por esta misma razón, un aumento del 74%, frente a los registros del año 2021. Entonces, ¿A qué se debe y por qué se está yendo la gente? ¿Qué es lo que está pasando para que hoy el incremento sea del 74% de las personas que están buscando migrar y que están buscando residencia en otro país? Porque no se sienten seguros, porque hoy Colombia vive el peor deterioro de seguridad en años, en una década, porque tenemos la cifra de desplazamiento más alta, porque hoy tenemos un control territorial por parte de los criminales, por lo que está pasando en materia de secuestro y extorsión que viene incrementándose de manera alarmante, porque además no hay confianza para poder mantener la inversión, porque son muchos los dineros, porque no hay cómo emprender en Colombia, un joven en Colombia no puede emprender precisamente por las condiciones que le ha venido dando este gobierno y las dificultades que estigmatiza al empresario, que ahuyenta el talento, que desincentiva la creación de nuevas oportunidades, porque además, hay un debilitamiento por parte de las instituciones, porque no hay confianza y porque no hay rumbo, Presidenta, y a esos 4 millones de colombianos que se fueron, queremos decirle que vamos a seguir desde este Congreso trabajando para que este país sea viable, para que algún día este pueda ser un lugar donde valga la pena quedarse y donde siempre valga la pena volver.

Gracias, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchas gracias, Representante Arbeláez.

La Senadora Jael Quiroga. Tranquila, podemos esperarla.

Muchísimas gracias, Representante Arbeláez, por esta información.

Vamos a darle entonces la palabra a la Senadora Jael Quiroga.

**Hace uso de la palabra la Honorable Senadora Jael Quiroga Carillo:**

Muchas gracias, Presidenta, y todo mi reconocimiento a usted, por esta consagración que usted le da a este día. Usted es una digna representante de la colombianidad en el exterior y eso se lo manifiesto con toda mi sinceridad, mi fraternidad, porque así ha sido, gracias a ustedes se dan estos espacios. Yo quisiera saludar a todos los migrantes, a todos por la motivación que se hayan ido, de todas maneras, a todos, un saludo especial y también a los migrantes de la Unión Patriótica, más de 100 familias tuvieron que huir de Colombia por la persecución política, por el genocidio político, hoy en día satisfactoriamente reconocido por la Corte Interamericana y por el Gobierno de Colombia en cabeza del doctor Gustavo Petro, que ha pedido disculpas en nombre del Estado Colombiano por lo que pasó. Sin embargo, estoy de acuerdo con muchas de las exposiciones, dado de que no hay un programa especial para recibir a los migrantes, aquí nosotros hemos radicado un proyecto de ley sobre el exilio, para que fuera reconocido como una violación grave de derechos humanos, porque fíjense, tan absurdamente, que el exilio no esté en la ley de víctimas. ¿Cómo así? El exilio es una violación grave de derechos humanos, gravísima, y así lo ha reconocido la jurisprudencia de la Corte Constitucional, de manera que ese proyecto de ley que hemos radicado en la Comisión Segunda, también trabajado con la doctora Doris Ardila, también exiliada, está haciendo curso en la Comisión Segunda y esperamos que sea lo más rápido posible ese paso por allí para que se pueda convertir en una ley. ¿Por qué el exilio, ese reconocimiento legal, es tan importante? Porque la gente quiere regresar a su país; es muy triste ver los colombianos y colombianas en países que tienen reyes, a los cuales los hijos de los migrantes tengan que rendirle pleitesía porque son súbditos del rey y nos olvidamos de que nosotros, mal o bien, hay una democracia en Colombia por lo menos y que no tenemos que arrodillarnos, aunque muchos en este país se arrodillen también a otros países que no tienen reino, pero que tienen algo que es la doctrina Monroe, “América para los americanos” y aquí desafortunadamente la soberanía se queda, pues, a un lado, pero nuestros colombianos añoran regresar, sobre todo los viejos regresan. ¿Con qué garantías? Eso es lo que nosotros esperamos, la Ley de Víctimas no tiene las garantías suficientes para que los colombianos y colombianas regresen a este país y en ese proyecto de ley, la Representante Carmen Ramírez hizo un aporte muy importante que fue tenido en cuenta, en ese proyecto que busca crear la adición que hace la Representante Carmen, y que tengo que resaltarlo, es que las mujeres congresistas y de diversas bancadas que radicamos en ese proyecto que busca

crear la ley para las mujeres en toda su diversidad y que establece diversas medidas de ámbito de cuidado como la salud, el trabajo, entre otros, que es el proyecto de ley de los derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad, la Representante Carmen incluyó diversas disposiciones para las mujeres en el exterior, incluyendo una medida de atención en los consulados y que estos hechos puedan ser objeto de registro y seguimiento, de manera que se cuente con información actualizada para la prevención y atención. Es muy importante ese aporte, Representante Carmen, este proyecto ya pasó de la Comisión Séptima, está en la Plenaria de la Cámara de Representantes, esperamos que pase y que llegue al Senado para que se convierta en ley, porque es muy importante.

De otra parte, quisiera también unirme, aquí se han hablado de propuestas, de crear un fondo para recibir a los migrantes, para rehacer su vida, para generar proyectos productivos reales que puedan salir adelante, son muchas también las personas que han regresado, a mí me duele mucho a veces, cuando comentan sobre todas las remesas que llegan a Colombia, que son millonadas y millonadas, nadie sabe el dolor, el sacrificio y el trabajo que los migrantes hacen por enviar esa plata para Colombia, para sus familiares y eso debiera ser compensado con una atención fraternal y considerada en los consulados y en las embajadas. Este gobierno, tiene que hacerlo realidad, que las embajadas y los consulados estén abiertos para nuestra gente, que sean considerados en su exilio, que el exilio es cruel, el exilio no es cualquier cosa, por la motivación que se hayan ido, es cruel. De manera que, por lo menos que haya una compensación en los consulados y en las embajadas de conceder, facilitar, ayudar, hablar con el mismo gobierno para que atiendan a los colombianos y colombianas, todas estas cosas que se han denunciado aquí son muy tristes.

Fíjense hoy las intervenciones que ha habido de niñas, señoras, mujeres que regresaron después de haber sido adoptadas en otro país y regresan a este, su pueblo, su hábitat, sus ancestros, sus costumbres, y esa gente es muy valiosa aquí, aquí las abrazamos, las recibimos con cariño y afecto, y desde la curul, desde el Congreso, nosotros tenemos que legislar para todas esas especificidades que no se notan, que no se saben, sino porque la gente lo cuenta. De manera que esa será la compensación también de esos grandes dineros que llegan ayudar también a este país, que se compensen, solo sé de algunas embajadas, de algunos países que he estado, como por ejemplo, la embajada en Naciones Unidas del doctor Gustavo Gallón, que está haciendo reuniones en la embajada, recibiendo a la gente, reconociéndola en sus violaciones de Derechos Humanos, diciéndoles que esa embajada es de ellos, es su país, porque en otras, es terrible hablar con el embajador, eso es un cargo muy grande para un exiliado, o hablar con el cónsul que tiene que atenderlo, y muchos atienden así, sin cariño por sus connacionales, lo sabemos y tenemos muchas quejas de eso, y eso no puede

hacerse en un gobierno como el de Gustavo Petro, en un Gobierno del Cambio.

De manera que, finalmente, me uno también a lo que siempre hemos dicho nosotros aquí, necesitamos más representación a nivel internacional, más curules, una curul en el Senado, una curul en la Cámara, no es suficiente, pero puede por lo menos tener representación de Europa, América Latina y Asia, porque en Asia también hay con la guerra, con el mercenarismo, hay muchísima gente presa porque los mercenarios y los hemos dicho acá, y es una denuncia, porque por lo menos la ley contra el mercenarismo, pasó en el Senado y en la Cámara está parado todavía. ¿Por qué no aprobar la prohibición del mercenarismo? Millones de personas colombianas están en las cárceles, por ejemplo, en Rusia, en Moscú, están en las cárceles, y como el mercenario pierde su protección jurídica, pues están siendo procesados cómo delincuentes, no tienen ninguna posibilidad, y entonces, esos compañeros están allí, y lo mismo en China, en otros países, de manera que sí necesitamos que la Cancillería, las embajadas, los consulados tomen conciencia que esos compañeros son colombianos, colombianas, y que merecen un apoyo, una consideración, una fraternidad, y que sea vinculante, no solamente que le salga de su oración, sino que sea obligatorio atenderlo, y eso lo podemos hacer mediante ley. Eso quería decirles, saludo hoy en este día a todos y a todas los migrantes, los que están en Colombia, que aquí los hemos recibido con mucho aprecio, a todos los que han llegado acá, particularmente de Venezuela, son nuestros hermanos venezolanos, los hermanos latinoamericanos y caribeños tienen aquí su casa, su casa abierta, son nuestros hermanos. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, Honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias, Senadora Jael Quiroga, por sus palabras y también por todo ese apoyo que ha manifestado con colombianas y colombianos en el Exterior, no solamente acompañando los proyectos de ley que se han presentado de esta curul, sino también acompañando esos llamados de parte de la ciudadanía, especialmente de las personas que están dando seguimiento a las recomendaciones del informe de la Comisión de la Verdad, de ese capítulo que se llama La Colombia fuera de Colombia, un capítulo que, por supuesto, hace mención no solamente al tema del exilio como un hecho victimizante, sino también al tema del insilio, igual, como un hecho victimizante. Así que, hemos incluso presentado con el apoyo de la doctora Gabriela Cano, a partir de un ejercicio de memoria, un proyecto de ley para conmemorar el día del insilio, el insilio como hecho victimizante, y se entiende como insilio justamente todas esas personas que tuvieron que quedarse en Colombia y que se vieron también afectadas, revictimizadas, además excluidas, después que muchos de sus familiares tuvieron que irse del país.

Quiero saludar de manera muy especial al cuerpo diplomático que se encuentra presente, que acaba de hacer presencia aquí en el recinto, donde estamos llevando a cabo esta sesión de la Plenaria del Senado, al Embajador del Reino Unido y a su misión diplomática que los acompañan, si no me equivoco, es el doctor George Hudson, y 2 diputados, el diputado Dan Carter and Stephen Gethins. *I'm sorry, but I don't know if I am pronouncing well, but I just want to welcome you to this session, special session, where we are talking about, particularly, migrant people, Colombian people living abroad, so it's very relevant that you are here because we have an important population in the UK. So, welcome and thanks for being here present. Thank you very much.*

Voy a darle la palabra, Secretario, ¿usted tiene algún anuncio? Y voy a cederle la presidencia al Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara, doctor Álvaro Mauricio, por favor, para poder hacer las palabras de cierre.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Sí, Presidenta.

Me permito informar que en cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1999 de 2019, por la cual se crea la condecoración Medalla Embajador de los Colombianos en el Exterior, del Congreso de la República de Colombia, y se dictan lineamientos para su otorgamiento, el 25 de agosto se emitió un acto administrativo a partir de esta resolución, que estuvo fijada por el tiempo que se determinó, vencido este primer plazo no se presentó ningún postulado, por solicitud de la Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán, se amplió el término de tiempo y estos tiempos fueron cercanos a los 2 meses quizás, y no hubo ningún postulado, razón por la cual en esta oportunidad no se hará uso de esta condecoración.

Representante Carmen Felisa, como era su propósito y su intención con la ampliación del plazo, desafortunadamente no se pudo dar cumplimiento a este reconocimiento.

Señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día es: Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes a la Cámara.

La Secretaría de la Comisión Segunda del Senado informa que aquí teníamos radicadas 2 proposiciones, una de la realización de la audiencia pública y una constancia sobre algunas preocupaciones de los colombianos en el exterior, que fueron las 2 expuestas por el Senador Manuel Antonio Virgüez y de esta manera, ha sido agotado en Senado. No sé si en Secretaría de Cámara hay radicada alguna proposición.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Cámara, Honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

La Secretaría de la Comisión Segunda de Cámara le informa que en el momento nosotros no tenemos ninguna proposición radicada.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Cámara, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

Ok, señor Secretario, para que lea las proposiciones y cerramos con las palabras de la Representante Carmen.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Sí, señor Presidente.

Como lo mencionaba ya el Senador Manuel Antonio Virgüez, autor de la proposición y de la constancia, ya fueron sustentadas por él, si usted me lo permite, con su venia, voy a hacer anuncios para la Comisión Segunda del Senado.

- Proyecto de Ley número 148 de 2025 Senado, 522 de 2025 Cámara.
- Proyecto de Ley número 200 de 2025 Senado, 028 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 232 de 2025 Senado.

Han sido anunciados los proyectos de ley para la siguiente sesión de la Comisión Segunda del Senado.

Por parte del Senado ha sido agotado, señor Presidente, el Orden del Día.

No sé si Secretaría de la Segunda de Cámara quiera hacer anuncios.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda de Cámara, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

No, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Muy bien, señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día, ya puede usted cerrar.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Cámara, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

Gracias, Secretario, gracias.

Tiene la palabra para el cierre, nuestra Representante Carmen Felisa, quien es la Representante de los Colombianos en el Exterior.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Bueno, muchísimas gracias a todas y todos los que resisten aún esta sesión especial. Gracias también a las personas que estuvieron presentes aquí, María

Angélica, muchas gracias por tus palabras; muchas gracias a todo ese grupo nutrido de colombianos y colombianas adoptados, que en medio de una situación compleja han venido también a transmitir aquí su voz. Quiero agradecer muchísimo también a Carlos Ramírez, quien estuvo interviniendo sobre el tema de estos conflictos internacionales y de los desafíos que hay para que nuestros jóvenes no tengan que salir de las zonas rurales a enfrentar guerras que no les pertenecen, ni siquiera deberían salir a enfrentar guerras que se enfrentan en sus territorios y, por supuesto, quiero informar que desde Cancillería se está trabajando, desde la Dirección de Derechos Humanos, en cabeza del doctor Nelson Restrepo, se adelanta un trabajo importante sobre este tema para garantizar, por supuesto, derechos humanos a jóvenes, incluso, no jóvenes, también veteranos, que deciden enrolarse en estas trampas de *TikTok*, de *Facebook* y de *YouTube*, en las que se les ofrecen dineros a personas con o sin experiencia en guerras o en manejo de armas, para que vayan a enfrentar en primera fila las guerras entre Ucrania y Rusia, pero también lugares tan alejados como Sudán, incluso, esas personas que son reclutadas para viajar a cuidar supuestos pozos petroleros en los Emiratos Árabes y terminan involucrados en guerras de otros países.

Parece muy interesante, por supuesto, una de las propuestas que se hace, y es la creación de una comisión accidental, le pido a mi equipo, por favor, o al equipo más bien de ustedes, al equipo de la Curul Internacional, para que tomemos notas sobre esa comisión accidental para trabajar el tema de mercenarismo que se propone, aunque, ya se viene adelantando ampliamente el trabajo sobre la adopción y sobre la necesidad de convertir en proyecto de ley el convenio que prohíbe el mercenarismo en Colombia, un convenio que ya va bastante adelantado, que está para última discusión, Presidente, del cual incluso somos ponentes en este proyecto de ley.

Quiero hacer un énfasis muy grande, María Angélica, y aunque Silvia hoy, por ejemplo, no está presente, no está presente Laura de Alemania, no están presentes muchas otras mujeres que hemos sido víctimas de violencias basadas en género y que no hemos podido tampoco lograr justicia en alguno de estos estados lejanos a los que hemos tenido que ir, quiero comentarles que es muy importante y gracias Senadora Jael, porque a través del ejercicio que hicimos con el Estatuto de la Mujer, también pudimos desarrollar algunas estrategias para la protección de derechos humanos de las mujeres en el exterior y por eso es tan importante que sigamos apoyando mujeres en todo el mundo, mujeres colombianas en todo el mundo, que sigamos apoyando no solamente el tema del Estatuto de la Mujer en Colombia, sino también la necesidad de aprobar los círculos consulares para la prevención y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres en el Exterior. Es muy importante que nos enteremos de este proyecto de ley que hemos

presentado y que está en curso en el Congreso de la República.

Quiero también hacer mención a una cuestión que me llamó la atención muchísimo, especialmente de la población adoptada que ha venido a buscar sus raíces, pero sobre todo que ha venido a Colombia, y ha regresado a Colombia para poner en evidencia que hay una trata de niños disfrazada de adopción, que es el racismo intrafamiliar; es un tema del cual no se habla, pero que es muy vigente, no solamente entre las familias adoptados y adoptadas, sino también entre las familias que han contraído matrimonio de parejas binacionales, esto es una realidad que estamos viendo cada vez más evidente en casos, como lo mencionaba, de parejas binacionales, especialmente de mujeres colombianas que tienen hijos con parejas extranjeras. En Perú tenemos una cantidad de casos de este tipo, y es muy importante revisarlos.

Hemos también hablado de la necesidad de hacer una audiencia sobre el tema de los niños que han sido arrancados de sus madres, especialmente en España y vamos a trabajar de la mano con la Senadora Gloria Flórez, quien también ha estado muy pendiente, la Representante Erika Sánchez que ha también manifestado su inconformidad y también ha tomado acciones de manera conjunta con la Curul Internacional para llevar a cabo, para levantar la voz acerca de estos casos tan macabros de separación de hijos de sus madres.

Quiero mencionar también que es muy importante el tema de la gestión consular, varios y varias de ustedes, no solamente colombianos y colombianas que intervinieron, sino también congresistas que intervinieron, hicieron mucho hincapié en el tema de la gestión consular y especialmente una de las personas que intervino, creo que la Representante del Partido Mira por internacional, acerca del tema de las inscripciones de cédulas, quiero mencionarles que hemos estado muy al tanto de esta situación, al principio de esta sesión lo mencionamos y es importante mencionarlo también ahora mismo, y es que se ha adquirido la responsabilidad por parte de la Registraduría de permitir que colombianas y colombianos en el exterior tengan la posibilidad de habilitar inscripciones de cédulas en línea para que puedan inscribirse como votantes en el exterior sin tener que ir a un consulado. Esto lo ha manifestado el Registrador Nacional del Estado Civil, el señor Hernando Penagos, y se habilitarán las inscripciones de cédulas de colombianas y de colombianos a nivel internacional, que viven en el Exterior, de manera virtual, así que tenemos, por supuesto, que estar pendientes de cómo va a funcionar este proceso y por supuesto, estaremos allí dando seguimiento y haciendo control de cómo va a funcionar esta opción que tenemos colombianas y colombianos en el exterior.

Un tema que lamentablemente no se pudo destacar muchísimo aquí porque varias personas que estaban inscritas para participar por Estados Unidos, colombianas y colombianos que vienen a

Estados Unidos no pudieron hacerlo, sin embargo, quiero reconocer el trabajo infinito que personas como Carlos Naranjo, o que personas de la organización Amor en Nueva York, hacen en favor de colombianas y de colombianos en el exterior en estos momentos, cuando hay unos desafíos muy grandes debido a la persecución que ha establecido el Presidente Trump en contra de los migrantes. Nosotros hemos hablado de una cacería humana, esto es lo que está pasando, según datos de hace más o menos un mes, hay más de 33.000 colombianas y colombianos que han sido retenidos por el simple hecho de hablar con acento el inglés o por el simple hecho de tener un color de piel distinta o por el simple hecho de tener un fenotipo diferente, esto es muy grave y, por supuesto, es mucho más grave que haya sido Estados Unidos el que haya decidido romper prácticamente relaciones con Colombia y que obligó a varios de los funcionarios a renunciar a sus visas. Sin embargo, estamos comprometidos con este trabajo. Quiero anunciar que estaré del 4 al 8 de diciembre en Estados Unidos, en Nueva York, y vamos a preparar, o estamos preparando una agenda en la que queremos saber qué es lo que está pasando con estos colombianos y estas colombianas que han sido retenidos.

Debo mencionar que no nos escapamos a nadie, aquí han venido Representantes y Senadores a esta curul para saber qué pueden hacer por sus familiares o gente cercana que ha sido retenida en Estados Unidos, incluso, familiares míos han sido retenidos después de haber llevado 10 años viviendo en Estados Unidos, de haber estado viviendo de manera regular y después de haber estado contribuyendo no solamente a los impuestos aquí en Colombia, no solamente mandando remesas aquí a Colombia, sino también de haber estado contribuyendo allá en Estados Unidos, después de haber estado viviendo de manera regular.

Con respecto, para ya ir cerrando, es importante mencionar que estamos preparando también, hemos incluso, a partir de este drama tan duro de los deportados y deportadas que han llegado especialmente de Estados Unidos, pero que llegan todos los días de cualquier parte del mundo, porque es que la migración no es solamente en Estados Unidos que está siendo tratada como si fuera, no un derecho, sino como si fuera un crimen, cuando es un derecho, es el derecho a la libre movilidad.

Hemos analizado la ley de retorno y definitivamente ninguna parte de la legislación colombiana, Senadora Jael, hay nada para deportados, y los deportados tienen otras condiciones y otras particularidades que deben ser atendidas de manera inmediata. En el momento se están tratando como retornados, pero para ser retornado en Colombia, por ejemplo, se debe haber vivido 3 años fuera del país, nada más ese requisito. Por supuesto, hay deportados que no los cumplen, porque hay deportados que apenas pisan Estados Unidos o apenas pisan España, son regresados al país.

Finalmente, quiero mencionar que, con respecto al tema del Darién, a mí me parece muy importante, por supuesto, hablar del fenómeno de la cantidad de migrantes que han cruzado irregularmente Panamá tras después de haberse embarcado en rutas que son totalmente peligrosas, pero no se ha alcanzado hasta el momento la cifra récord que ocurrió en el año 2022. Aquí el Representante Cadavid que, por primera vez lo vimos en una de estas audiencias y por primera vez también lo vimos hablando sobre el tema migratorio, me parece muy importante y quiero agradecerle porque eso es lo que necesitamos, que todo el mundo se comprometa aquí en el Congreso de la República con el tema migratorio, pues, hablaba de 17.500 colombianos que han atravesado el Darién, según las informaciones que él mencionaba de Migración Colombia. Yo quiero mencionarle que la cantidad de migrantes que cruzó irregularmente Panamá por la ruta de la selva del Darién, alcanzó una cifra récord en el año 2022, de acuerdo con el Gobierno de Panamá, de casi 250.000 personas y, por supuesto, también si se compara con otras anteriores tiene un ascenso que alcanzó su pico en los últimos tiempos en el año 2022 y esta es una información oficial de la Organización Internacional para las Migraciones, de la OIM, y pues hay algunos factores también que me parece importante mencionar, sobre todo con la intervención que hizo la Representante Arbeláez, y es que efectivamente nuestros jóvenes no se quieren ir del país, efectivamente la gente que está siendo atosigada en las regiones por la violencia y por la persecución y el señalamiento, no se quiere ir del país, la gente que no tiene trabajo aquí en Colombia no se quiere ir, por eso yo repito y no me cansaré de repetirlo, las reformas son más vigentes que nunca, si no tenemos una reforma a la educación, en donde la educación sea una educación gratuita y de calidad, no vamos a tener cómo responderle a nuestra juventud. Hoy más que nunca se necesita la reforma a la educación, si no tenemos una reforma laboral, que de hecho ya la tenemos, una reforma laboral que garantice horarios laborales dignos, que garantice horarios nocturnos pagos como deben ser, pues la gente va a querer irse del país si no tenemos la reforma laboral, si no tenemos una reforma a las pensiones, pues, no tenemos garantía de que esos jóvenes a los que deberíamos garantizarles la educación, podamos garantizarles que se queden en este país con una vejez digna, con lo mínimo para sobrevivir.

Así que, colombianas y colombianos en el exterior, desde esta curul el compromiso sigue intacto y el compromiso continúa, queremos que esa conexión migrante siga viva, queremos que esa conexión migrante que nos ha llevado a presentar y a seguir trabajando también en 14 proyectos de ley que tienen que ver todos con la migración, como el uso de la inteligencia artificial para mejorar la atención consular, como la declaración del día del insilio como hecho victimizante, como los círculos consulares de atención a violencias basadas en género, los círculos consulares también de atención integral a la salud mental, como el proyecto de

ley Casa Colombia, como la ampliación y el fortalecimiento de la representación política de la colombianidad en el exterior en el Congreso de la República.

Vamos a seguir trabajando en esto, cada vez más se logra más consenso en este Congreso de la República, y cada vez más estos proyectos de acto legislativo y proyectos de ley son apoyados por, incluso, otras bancadas. Necesitamos también que la ciudadanía nos acompañe, para seguir trabajando en esta apuesta de conexión migrante y de evolución migrante.

Soy Carmen Ramírez, tu Representante de la Curul Internacional, y aquí seguimos, trabajando por ustedes, por nosotras, y por esa diáspora colombiana, por esa colombianidad que aun estando en cualquier rincón del mundo, no deja de tocar una gaita, no deja de tocar un acordeón, no deja de cantar un bambuco, cada vez que escucha la palabra Colombia.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de Cámara, Honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

Siendo la 1:44 p. m., se levanta la sesión.


Muchísimas gracias a todos los asistentes y quienes estuvieron conectados.

**ADJUNTOS:**

**- ORDEN DEL DÍA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**- OFICIO DE ACREDITACIÓN**

**- ORDEN DEL DÍA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025:**



**ORDEN DEL DÍA**

**COMISIONES SEGUNDAS CONJUNTAS CONSTITUCIONALES PERMANENTES DE RELACIONES EXTERIORES DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA Y LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**SESION CONJUNTA MIXTA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 4 DE LA LEY 1999 DE 2019 MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 RECINTO PLENARIA SENADO HORA: 09:00 A.M.**

**I Llamado a lista y verificación del quórum**

**II Palabras de los presidentes de las comisiones segundas**  
H. Senador OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ  
H. Representante ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO

**III Palabras de la Representante a la Cámara por los colombianos en el exterior**  
CARMEN FELISSA RAMIREZ BOSCAN

**IV Intervenciones funcionarios del gobierno invitados**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MIGRACION COLOMBIA

**V Intervenciones ciudadanos colombianos migrantes y retornados al país**

**VI Palabras de los senadores y representantes a la cámara**

**VII Lo que propongan los senadores y representantes a la cámara**

Presidente: Senador OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ  
Vicepresidente: Representante ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO  
Secretario Senado: CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUÉLLAR  
Secretario Cámara: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

**- OFICIO DE ACREDITACIÓN:**

	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>	CÓDIGO	L.G.3-F01
	Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Periodo: PRIMERO	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 2

**CSCP 3.2.2.418.2025**  
Fecha: noviembre 18 de 2025

**Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

**De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión conjunta del día **martes 18 de noviembre de 2025.**

<b>URGENTE</b>		<b>PROYECTAR RESPUESTA</b>	
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	<b>X</b>	<b>DAR RESPUESTA INMEDIATA</b>	
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>		<b>FAVOR TRAMITAR</b>	<b>X</b>
		<b>No. FOLIOS</b>	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión Conjunta de las Comisiones conjuntas Segundas de H. Senado de la República y H. Cámara de Representantes, realizada el día martes 18 de noviembre de 2025.

Cordial saludo,





**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario  
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaderrepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderrepresentantes)  
PBX 601 8770720

	<b>COMISIÓN SEGUNDA</b>	CÓDIGO	L.M. C-3-F02
	Acta No. 001 SESION CONJUNTA COMISIONES SEGUNDAS Honorable Senado de la Republica Honorable Cámara de Representantes	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 05 de 05



**Comisión Segunda Constitucional Permanente**  
Nota Interna  
Periodo Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2025-2026 Periodo: PRIMERO

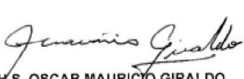
Acta No. 001

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA EN SESIÓN CONJUNTA DÍA MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2025			
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ALLURE MARTINEZ	WILLIAN FERNEY	X	
BARCO ALVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BERRIO LOPEZ	JOHN JAIRO	X	
BOCANEGRA PANTOLIA	MONICA KARINA	X	
ESPIRAL RAMIREZ	JUAN FERNANDO	X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X	
GUANIN SILVA	ALEXANDER	X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X	
LODOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LODOÑO LUGO	ALVARO MAURICIO	X	
LOPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL	X	
NIRO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PALENCIA VEGA	LEONOR MARIA	X	
PASTRANA LOAISA	LUIZ AYDA	X	
PERDOMO GUTIERREZ	MARY ANNE ANDREA	X	
RAMIREZ BOSCAN	CARMEN FELISSA	X	
SANCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMIREZ	DAVID ALEJANDRO	X	

CONTINUACIÓN OFICIO N.º 118

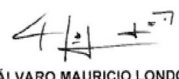
Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Bogotá PBX 601 8770720 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaderrepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderrepresentantes)  
PBX 601 8770720




**H.S. OSCAR MAURICIO GIRALDO**  
Presidente  
COMISIÓN SEGUNDA SENADO

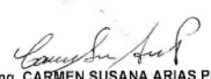
4/11/25



**H.R. ALVARO MAURICIO LONDOÑO**  
Presidente  
COMISIÓN SEGUNDA CÁMARA



**Dr. CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUÉLLAR**  
Secretario Comisión Segunda Senado:



**Ing. CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
Subsecretaria Comisión Segunda de Cámara: